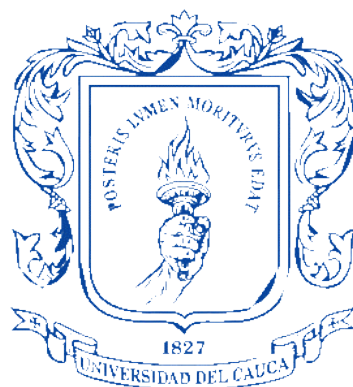


**FORMACIÓN EN CULTURA POLÍTICA: MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN,
CONTROL SOCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, PARA LAS
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**KELVIN ALFONSO CIFUENTES
CARLOS ALIRIO FERNANDEZ MUÑOZ
JHON ALEXANDER TRUJILLO VALDES**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CIENCIA POLÍTICA
POPAYAN
2014**

**FORMACIÓN EN CULTURA POLÍTICA: MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN,
CONTROL SOCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, PARA LAS
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJIBIO,
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

**KELVIN ALFONSO CIFUENTES
CARLOS ALIRIO FERNANDEZ
JHON ALEXANDER TRUJILLO VALDES**

**Director:
JUAN CARLOS VARONA AIVAN**

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CIENCIA POLÍTICA
POPAYAN
2014**

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Popayán, enero de 2014

CONTENIDO

	Pág.
1. PRESENTACIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	9
3. MARCO TEÓRICO	10
4. FORMACIÓN EN CULTURA POLÍTICA: MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	14
5. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA LEY 15 23 DEL 2012 PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE MEMORIA, DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	33
6. ANÁLISIS TALLER CULTURA POLÍTICA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50
6.1 ANÁLISIS GENERAL	51
6.2 PROPUESTA TALLER CULTURA POLÍTICA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	54
7. ANÁLISIS TALLER INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA LEY 1523 DEL 2012 PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE MEMORIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	56
BIBLIOGRAFIA	75

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento de Ortega	14
Tabla 2. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana - Corregimiento El Rosario Cajibío Cauca	18
Tabla 3. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana - Corregimiento El Carmelo Cajibío Cauca	22
Tabla 4. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - Corregimiento la Pedregosa Cajibío Cauca	25
Tabla 5. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - Corregimiento la Capilla Cajibío Cauca	28
Tabla 6. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - cabecera municipal Cajibío Cauca	31
Tabla 7. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - El Rosario Cauca	34
Tabla 8. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - El Carmelo Cauca	37
Tabla 9. Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - La Pedregosa Cauca	40
Tabla 10. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres – Ortega, Cauca	43
Tabla 11. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - La Capilla, Cauca	46

Tabla 12. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres – Cabecera Municipal	48
Tabla 13. Análisis taller cultura política y mecanismos de participación ciudadana	54
Tabla 14. Mapa de riesgo ambiental - Municipio de Cajibío-Cauca	74

1. PRESENTACIÓN

En la organización del Estado Colombiano se ha considerado al municipio como la unidad básica territorial, política y administrativa de la nación, símil a la importancia de la célula en la construcción orgánica en la división territorial del país; partiendo de esta premisa y no dejando de lado que el municipio no es solo el territorio donde se despliegan y legitiman las acciones estatales sino, que además se comparte un tejido organizativo donde hombres y mujeres, en principio libres, interactúan en un entorno ambiental en donde confluyen, las luchas y se pactan la búsqueda del desarrollo social con el objeto de dar respuesta a las necesidades básicas que permitan la consolidación de un buen vivir.

En este sentido el tejido organizativo se ve reflejado en el hacer de las juntas de acción comunal, del municipio de Cajibío Cauca, que de forma histórica han venido encontrando soluciones a las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales, con el fin de construir un entorno democrático y participativo.

Ahora los saberes en cultura política, gestión ambiental y el conocimiento de riesgo y prevención de desastres, permite integrar a las comunidades que por medio de actividades comunitarias, desarrollan un conocimiento que les facilita conocer las diferentes prácticas de control social, y a su vez potencializar la participación en los distintos escenarios políticos. Lo anterior consolidará una herramienta que posibilite una mejor comprensión y claridad sobre la toma de decisiones políticas.

En el mismo sentido los saberes les permitirán a las juntas de acción comunal incidir en la planificación y control de las políticas públicas de carácter municipal; en este caso, en el tema de medio ambiente, atención y prevención de desastres, la ley 15-23 de 2012 adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres en donde se asignan principios, responsabilidades y definiciones a todas las autoridades y habitantes del territorio nacional. Lo anterior da una responsabilidad a entidades públicas, privadas y comunitarias las cuales deben desarrollar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo. Entonces las entidades comunitarias en este caso las juntas de acción comunal deben asumir su tarea de trabajar conjuntamente con las autoridades locales. Para que esto pueda ser llevado a cabo, la capacitación, la información y el asesoramiento en temas normativos de medio ambiente, prevención y atención de desastres son aspectos que se deben garantizar para que las comunidades participen activamente.

Seminario
**Formación en cultura política: medio ambiente, participación, control social,
prevención de riesgos y desastres.**

El seminario que se realizó con las juntas de acción comunal del Municipio de Cajibío Cauca, contó con 12 (doce) talleres presenciales, divididos en 2 ejes temáticos, cada eje temático estuvo compuesto por 6 (seis) talleres, distribuidos geográficamente y poblacionalmente, ya que por cuestiones metodológicas y prácticas, fue necesario para el desarrollo de cada taller facilitar la convocatoria a puntos centrales en los distintos corregimientos para la presencia de por lo menos 6 o 7 juntas de acción comunal, cabe resaltar que cada taller contó con una duración de 8 horas.

Objetivo de la Actividad

Se plantea la necesidad de realizar los talleres de formación para las juntas de acción comunal, para facilitar las herramientas e instrumentos esenciales de la legislación colombiana respecto al Estado, la administración pública y capacitación en prevención de riesgos y desastres en los corregimientos del municipio.

De esta manera en el primer eje de trabajo se desarrollarán los conceptos de:

- La Política y lo Político
- Cultura
- Cultura Política
- Estado
- Mecanismos de Participación Ciudadana

2. JUSTIFICACIÓN

Las administraciones locales durante sus periodos de mandato formulan y ejecutan planes de desarrollo los cuales afectan a toda la sociedad, dichos planes se construyen bajo el supuesto de favorecer aspectos como la salud, la educación, la vivienda, la recreación y la relación con el medio ambiente. Muchos de estos planes de desarrollo no tienen en cuenta las propuestas de los directamente afectados, motivo por el cual es de vital importancia trabajar con la comunidad y que sean ellos, quienes formulen propuestas viables que favorezcan al colectivo y no aun reducido sector de la sociedad.

3. MARCO TEÓRICO

La búsqueda de alternativas de participación e integración en asuntos públicos siempre ha sido un objetivo de las organizaciones sociales, debido a que por medio de dichas acciones se logran beneficios para una comunidad o sociedad determinada. Bajo este argumento es posible centrarse en el objeto de estudio, el cual será la formación en cultura política, medio ambiente, participación, control social y prevención de riesgos y desastres, para las juntas de acción comunal en el municipio de Cajibío Cauca.

Para poder llevar a cabo este proyecto fue sumamente importante definir unos conceptos, los cuales permitieron el soporte teórico del seminario, tomando como referencia la noción de lo que es cultura política, pero antes de ello y por lo amplio y complejo de la definición es conveniente entender que es cultura, a partir de la definición teórica de Perchard.

La cultura es el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales. La cultura da consistencia a una sociedad en la medida en que en ella se hallan condensadas herencias, imágenes compartidas y experiencias colectivas que dan a la población su sentido de pertenencia, pues es a través de ella que se reconoce a sí misma en lo que le es propio.¹

Entonces asumiendo la cultura como las costumbres, normas, creencias y la forma en que convive con una sociedad determinada se puede hacer un paralelo con lo que se entiende por política, esta definición también es muy amplia y tiene varias consideraciones por lo que sea tomado como el espacio donde se adoptan las decisiones que tienen proyección social, es decir, donde se define cómo se distribuyen los bienes de una sociedad, o sea, que le toca a cada quién, cómo y cuándo². Ahora en cuanto a cultura política Gallego da una definición clara. “Conjunto de actitudes normas y creencias, compartidas más o menos ampliamente por los Miembros de una determinada unidad social, y que tienen como objeto los fenómenos políticos” la cultura política es en realidad una mezcla

¹ PESCHAR Jaccqueline. La cultura política democrática, 2 cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México: Instituto federal. 2001, p. 20

² La definición de política es muy amplia pero puede clasificarse en dos tendencias generales que podemos llamarla la política como conflicto y la política como consenso o reconciliación. GRUESO Delfín. Introducción a la filosofía política. Universidad del Valle Cali 2012.p. 11.

de principios valores y prácticas democráticas y antidemocráticas de aptitud, ineptitud, de pericia o impericia política”.³

Se puede manifestar que lo característico de una sociedad o comunidad termina relacionándose e influyendo en la forma como se gobierna, debido a que existe una constante relación entre la gente y funcionarios públicos. Hay que aclarar que muchas veces se utiliza a la política como una forma de favorecer a un reducido sector de la sociedad dejando de lado al sector popular.

En cuanto a cultura política se adoptado las principales características que ha formulado Almond quien brinda una noción más amplia.

La teoría d cultura política la definen cuatro aspectos.

- 1 La cultura política es el conjunto de orientaciones subjetivas hacia la política de los miembros de una nacionalidad o subconjunto de éstos en la misma nacionalidad.
- 2 La cultura política posee componentes cognoscitivos, afectivos y evaluativos; comprende el conocimiento y las creencias acerca de la realidad política los sentimientos con respecto a la política y el compromiso con los valores políticos.
- 3 El contenido de la cultura política es el resultado de la socialización infantil, la educación y la exposición a los medios de comunicación y las experiencias durante la edad adulta respecto de la acción gubernamental, social y económica.
- 4 La cultura política afecta la estructura política y gubernamental y el desempeño las restringe, pero indudablemente, no la determina. Las flechas causales entre cultura estructura y desempeño van en ambos sentidos.⁴

De acuerdo a este orden de ideas fue también pertinente conceptualizar a las juntas de acción comunal cómo.

Una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover el desarrollo, integral, sostenible, construido a partir de la democracia participativa, para el desarrollo de la comunidad. Es una expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo

³ GALLEGO Yahel. Cultura política, participación y democracia en Colombia. Bogotá: Ministerio del interior y de justicia. 2006, p. 23

⁴ ALMOND Gabriel. El estudio de la cultura política. En: Revista de ciencia política, volumen X numero 2. Mexico. 1988, p. 79.

propósito es promover el desarrollo, integral, sostenible, construido a partir de la democracia participativa, para el desarrollo de la comunidad.⁵

El mencionar democracia participativa permite manifestar que las juntas de acción comunal se enmarcan en lo que tiene que ver con cultura política, debido a que estas son una expresión de la sociedad civil⁶ y de igual manera son reconocidas por la institucionalidad debido a que trabajan en función de la comunidad. Las juntas de acción comunal en Colombia, tienen una trayectoria importante, comenzaron a ser reconocidas como una organización de representación social, desde los acontecimientos políticos de mitad del siglo XX⁷, desde entonces se mantiene y se han articulado a la normatividad que el Estado colombiano les ha planteado.

Como se ha manifestado, las juntas de acción comunal tienen una estrecha relación con el tema de cultura política, en ese sentido los temas de medio ambiente, participación, control social, prevención y atención de desastres son una muestra de ello, debido a la participación que se da entre la comunidad y los poderes locales en el momento de las capacitaciones y asesoramiento. Todo este trabajo permite a la comunidad tener una mayor información y conocimiento en temas políticos y sociales lo cual facilita un mayor entendimiento de los derechos y deberes que se asumen como ciudadano, y de esta forma exigir que se cumplan las reivindicaciones que la institucionalidad tiene para con la sociedad.

⁵ BEJARANO Ana María. Democracia y sociedad civil. En: Revista Análisis Político N 15 IEPRI. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1992, p. 15

⁶ El término sociedad civil, como concepto de la ciencia social, designa a la diversidad de personas con categoría de ciudadanos que actúan generalmente de manera colectiva para tomar decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales. Resulta claro que la sociedad civil es el producto de un largo proceso de transformación histórica que lleva a la sociedad de una forma de organización pre-moderna y pre-capitalista a una moderna y capitalista. BEJARANO Ana María. Democracia y sociedad civil. Revista Análisis Político N 15 IEPRI Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 1992.

⁷ Las juntas de acción comunal fueron creadas por medio de la ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo, surgieron en un contexto marcado por el inicio del Frente Nacional y el interés de los gobiernos que hacían parte del pacto, por programas a través de los cuales se promovería la participación de la comunidad en las políticas del Estado y se lograra tanto la disminución de los costos de los programas sociales como la prevención de acciones violentas. La evolución de las juntas de acción comunal ha estado medida por la expedición de leyes y decretos de acuerdo con los diferentes gobiernos. JARAMILLO Olga Helena. El ejercicio del poder local juntas de acción comunal rural: el caso del municipio de Sansón Antioquia. Trabajo de grado (Magister en desarrollo rural). Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá 2009.p. 12.

Para terminar el concepto de participación ciudadana se puede entender cómo.

El término participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.⁸

Con este concepto se quiso que las juntas de acción comunal del municipio de Cajibío, conocieran estas herramientas para que puedan obtener un mayor impacto al momento de la toma de decisiones políticas.

⁸ JARAMILLO Olga Helena. El ejercicio del poder local juntas de acción comunal rural: el caso del municipio de Sansón Trabajo de grado (Magister en desarrollo rural). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. 2009, p. 12.

4. FORMACIÓN EN CULTURA POLÍTICA: MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES, PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Taller 1. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento de Ortega

El primer taller se desarrolló en el corregimiento de Ortega, a donde estaban citadas 15 comunidades pertenecientes a los corregimientos de Ortega, Chauv y Dinde. La hora de inicio que estaba programada para las 8 am, se ve retrasada, pues la propia comunidad manifiesta que las distancias, que tienen que recorrer son muy grandes y que muchas comunidades están a más de tres horas de camino, por lo tanto solicitan dar un tiempo de espera por lo menos hasta las 9am, y que además se avance rápidamente para terminar temprano y que puedan tener un buen regreso a sus comunidades.

De esta manera se inicia hacia las 9:15 am, con alrededor de 40 personas, dejando claro que el espacio es abierto a la comunidad y a quienes puedan terminar de llegar en el transcurso de la mañana. Se da paso a la presentación, en primer lugar el promotor social de la Alcaldía de Cajibío, quien presenta la propuesta de trabajo que les llevamos a la comunidad, posterior a esto hay una presentación como estudiantes de la Universidad del Cauca, y del proyecto como tal, para después dar paso a las comunidades presentes

Tabla 1. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento de Ortega

Tema del taller	Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana	
Taller No: 1	Lugar: Corregimiento de Ortega Cajibío Cauca	Fecha: Lunes 22 de Julio 2013
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
¿Cuál ha sido su desempeño, su papel como miembros de las juntas de acción comunal?, se les pregunta si conocen el surgimiento de las juntas de acción comunal, y se pregunta sobre las acciones que han venido realizando	Esto como insumo de inicio que permita hacer un diagnóstico rápido del estado de las JAC, y para irnos adentrando en la definición de los conceptos de la política y lo político. A partir de este ejercicio salieron a flote algunas de las problemáticas de las comunidades, como la baja participación, y el poco	En el corregimiento de Ortega, la primera que nos lleva a tratar de entender el abandono estatal al que han sido sometidas estas comunidades, su ubicación lejana, entrada en la cordillera, ha hecho que tengan poco contacto con entidades gubernamentales de cualquier orden, y que generalmente hayan sido utilizadas como un simple

<p>como juntas de acción comunal, y si ha existido continuidad en el trabajo con respecto a juntas anteriores</p>	<p>interés de las comunidades a la organización comunitaria, la baja participación e interés de jóvenes dentro de las comunidades y las acciones comunitarias.</p> <p>Se inicia a dar definiciones de los conceptos de la política y lo político, y como estas definiciones están directamente conectadas con las inquietudes antes presentadas, en medio de esta discusión sale a relucir un interrogante muy interesante por parte de una de las personas asistentes, quien nos pregunta si tenemos algún interés político, si le estamos haciendo campaña a alguien, o si pensamos en un futuro lanzarnos a algún cargo de elección popular. Cuestión que aclaramos rápidamente haciendo énfasis en que nosotros no tenemos ninguna intención electoral, que somos estudiantes de la Universidad y que además no hacemos parte de la alcaldía de Cajibío y por lo tanto no estamos ahí para defender ni al Alcalde ni a su administración, y que la intención del taller es reflexionar y dar a conocer elementos que les puedan servir dentro del desarrollo como integrantes de las juntas directivas de sus respectivas comunidades.</p> <p>Continuamente se dan espacios para que las comunidades, puedan realizar preguntas o resolver inquietudes que puedan tener.</p>	<p>instrumento en los afanes electorales. De ahí se desprende el entusiasmo con que reciben una capacitación por parte de la Estudiantes de la Universidad, pero al mismo tiempo esa desconfianza que tomaba forma en la voz de quien cuestionaba cual era la verdadera intencionalidad de nuestra presencia.</p>
---	--	---

<p>El terreno de la cultura política se indaga a las comunidades sobre que entienden por cultura, cuáles son sus costumbres y si consideran que sus costumbres y sus prácticas ancestrales pueden ser consideradas como parte de la cultura.</p> <p>se pregunta además sobre sus prácticas políticas haciendo especial énfasis en indagar si conocen datos exactos de sus comunidades como cuántas familias, cuántos niños, adultos mayores, jóvenes, cuántas mujeres, hombres, cuantos están estudiando, cuantos cuentan con el servicio de salud etc.,</p> <p>se indaga si conocen que y cuáles son los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Las respuestas a estos interrogantes nos permiten definir conjuntamente lo que es la cultura y la cultura política, proporcionando a los participantes conceptos como ciudadanía, Estado, poder, democracia, participación política. Partiendo primero de lo que ellos entendían por cada uno de estos conceptos y después ratificando o corrigiendo estas categorías conceptuales de acuerdo a lo planteado en el marco teórico</p> <p>Las respuestas a estos interrogantes contienen muchos vacíos acerca de estos interrogantes, se hace insistencia en la necesidad de conocer este tipo de datos pues eso nos da una medida del nivel de organización comunitaria que tenemos, teniendo presente que no es solo estos datos, sino que es la construcción colectiva de planes o proyectos de vida comunitarios que les permitan dilucidarse a ellos dentro de su territorio a mediano y largo plazo.</p>	<p>En segundo lugar y concretamente en el desarrollo del taller, se denota a simple vista y a partir de lo expuesto atrás, la falta de interés de la Alcaldía para capacitar mínimamente a los miembros de las juntas directivas de las JAC. Por otra parte el taller abre expectativas interesantes en cuanto a la participación e interés demostrado por los asistentes y sus ansias de obtener conocimientos que les permitan mejorar la situación en sus comunidades.</p>
--	---	---

Fuente propia del estudio.

Taller 2. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento El Rosario Cajibío Cauca

El segundo taller se desarrolló en el corregimiento del Rosario a donde fueron citados tres representantes por directiva de junta de acción comunal de las 21 juntas pertenecientes al corregimiento del Rosario y El Recuerdo, la hora de inicio fue programada a las 8:00 am, pero teniendo en cuenta la lejanía de varias de las veredas, se decidió en conjunto con los presentes a esa hora, dar una espera de media hora, de esta manera el taller se empezó hacia las 8:30 am con aproximadamente 30 representantes de las juntas de la acción comunal, la actividad se llevó acabo en el salón comunal, empezando con una presentación por parte del gestor social de la Alcaldía del municipio de Cajibío el señor Jorge Fernández, el cual explico que ese era un espacio de capacitación, para las juntas de acción comunal que se dividiría dividido en dos talleres, el primero enfocado en los temas de cultura política y mecanismos de participación ciudadana(ley 134/1994);el segundo taller se abordaran los temas de gestión del riesgo, atención y prevención de desastres contenidos en la ley 1523/2012, enfocándose en como esta ley se constituye como un elemento organizativo de la comunidad y de sus JAC. Posteriormente se realizó una presentación por parte de los estudiantes de la Universidad del Cauca, en este punto se expuso el proyecto como tal a las comunidades aclarando que aunque este tuviese el apoyo y financiación de la alcaldía se enmarcaba en un espacio meramente académico, autónomo, y libre de intereses o expectativas electorales, de esta manera se hizo el llamado a los participantes a que se apropiaran del espacio de forma participativa y se invitó que se presentaran por cargo y comunidad.

Tabla 2. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana - Corregimiento El Rosario Cajibío Cauca

Tema del Taller	Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana	
Taller No: 2	Lugar: Corregimiento El Rosario Cajibío Cauca	Fecha: Viernes 26 de Julio de 2013
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
Se da inicio con preguntas respecto a cuestiones relativas a su desempeño como miembros de las juntas directivas de las juntas de acción comunal, se les pregunta si conocen el surgimiento de las JAC, y se pregunta sobre las acciones que han venido realizando como JAC, y si ha existido continuidad en el trabajo con respecto a juntas anteriores.	<p>La primera reflexión en la cual coinciden gran parte de los presentes es en la baja presencia institucional, en sus comunidades, razón por la cual exigen a la Alcaldía mayor presencia y mayor frecuencia, que generen espacios para la capacitación tanto de las juntas directivas como de la comunidad en general.</p> <p>Al igual que en Ortega, las comunidades manifiestan como sus mayores problemáticas internas la poca participación e interés de sus comunidades, la apatía de los jóvenes, y su migración hacia centros poblados, cuestión de fondo pues para ellos va produciendo un lento abandono del campo, de su vida, y de sus formas de relacionamiento, cuestión por la cual dicen ellos, los jóvenes no se interesan en heredar las costumbres y las maneras ancestrales de relacionamiento con la tierra, y además dificultad en el trabajo comunitario. Compartimos el hecho de que estos inconvenientes no son propios de sus comunidades sino que son generalizados, pues están presentes en todas las comunidades rurales, y urbanas, y que son más la manifestación de un largo</p>	<p>En primer lugar podemos concluir que es evidente el abandono y la escasa presencia del Estado en estas comunidades, la institucionalidad como tal ha fracasado, hay problemas de salud, educación, viviendas, vías, problemas ambientales y sociales, ante los cuales las comunidades mismas han intentado tomar acciones, o han tenido que ver cómo se van acrecentando sin que haya habido ninguna clase de atención. Razón por la cual reclaman insistentemente mayor presencia de la Alcaldía y evidencian de esta manera un escaso nivel de formación y capacitación en sus comunidades, más teniendo en cuenta que ellos son directivos de las JAC, no tienen del todo claro sus funciones, sus roles, sus obligaciones, en síntesis general deben tener una formación en cuanto a lo que son y las funciones que pueden desarrollar como directivas de las JAC. Un caso particular llamo la atención cuando una persona que desempeña el cargo de secretaria de la junta manifestó que no sabía hacer un acta de reunión y que por favor se le explicara cómo hacerla para no tener inconvenientes en su comunidad.</p>

	<p>proceso que hemos estado viviendo, en donde influyen varios factores, entre ellos la actual sociedad y su modernidad, la violencia política y social, el abandono del Estado, entre otros. Así mismo les compartimos el hecho de que el reto está en poder mantener un trabajo comunitario constante y que permita a la comunidad ser guiadora de sus propios caminos recorridos para que no sean otros ajenos a las comunidades quienes tomen las decisiones más importantes. Para esto se propone a manera de ejemplo algunas actividades o maneras de acercarse a las y los jóvenes a través del deporte, la música, las danzas, el teatro etc., y que de esta manera, se van juntando y de paso se van fortaleciendo los lazos de la organización comunitaria, Este dialogo que se generó a partir de las dificultades de participación en las comunidades, facilito una mayor cercanía entre estudiantes y representantes de comunidades, lo cual marco el resto del taller, pues se prestó para que las comunidades entraran en confianza y su participación fuese mucho más activa</p>	
<p>Se preguntó sobre cuáles eran sus apreciaciones individuales de conceptos como; política, Estado, Ciudadanía, a medida que avanzábamos las comunidades iban indagando sobre diferentes problemáticas regionales y nacionales, como los planes de desarrollo nacionales, la locomotora</p>	<p>Lo primero que manifestamos es que la decisión de si aceptan o no proyectos en sus territorios es única y exclusiva de ellos, y que por lo tanto lo que debían de tener en cuenta son los argumentos que traen consigo el hecho de aceptar o no, y que en ese punto nosotros podríamos colaborar haciendo un</p>	<p>Como segunda conclusión podemos afirmar que existe un profundo interés de quienes participaron acerca de problemáticas que los están o pueden llegar a perjudicarlos, por esto sería importante poder continuar con un proceso de formación, que les permita ir dilucidando herramientas que ayuden al caminar en sus comunidades.</p>

<p>minero-energética, cuestionándose ellos mismos que harían en caso de que se implementaran proyectos mineros en sus comunidades, qué hacer ante la presencia de Smurfit Cartón Colombia, y sus planes de expansión.</p>	<p>ejercicio de brindar algunos elementos respecto a las consecuencias de la implementación de la explotación minera en sus comunidades.</p>	
---	--	--

Fuente: propia del estudio.

Taller 3. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento El Carmelo Cajibío Cauca

El tercer taller se desarrolló en el corregimiento el Carmelo, a donde estaban citados tres representantes por junta de acción comunal de las 21 juntas pertenecientes a los corregimientos de El Carmelo y Casas Bajas, la hora de inicio fue programada a las 8:00 AM, para tratar de iniciar con una mayor cantidad de personas y lograr abordar los temas con la mayoría de personas desde el principio se decidió iniciar el taller a las 8:45 am, llegada esta hora se da inicio al taller con aproximadamente # representantes de las juntas de la acción comunal, empezando con una presentación por parte del gestor social de la alcaldía del municipio de Cajibío el señor Jorge Fernández, el cual explico que ese era un espacio de capacitación, para las juntas de acción comunal dividido en dos talleres, el primero enfocado en los temas de cultura política y mecanismos de participación ciudadana(ley 134/1994);el segundo taller se abordaran los temas de gestión del riesgo, atención y prevención de desastres contenidos en la ley 1523/2012, enfocándose en cómo esta ley se constituye como un elemento organizativo de la comunidad y de sus juntas de acción comunal. Posteriormente se realizó una presentación por parte de los facilitadores de la Universidad del Cauca, en este punto se expuso el proyecto como tal a las comunidades aclarando que aunque este tuviese el apoyo y financiación de la alcaldía se enmarcaba en un espacio meramente académico, autónomo, y libre de intereses o expectativas electorales, de esta manera se hizo el llamado a los participantes a que se apropiaran del espacio de forma participativa y se invitó a que se presentaran por cargo y comunidad.

Tabla 3. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana - Corregimiento El Carmelo Cajibío Cauca

Tema del taller	Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana	
Taller No: 3	Lugar: Corregimiento El Carmelo Cajibío Cauca	Fecha: Sábado 27 de Julio de 2013
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
<p>Se realiza una serie de preguntas a los participantes sobre los temas concernientes a las dinámicas diarias que como juntas de acción comunal deben afrontar se indaga también sobre que tanto conocimiento poseen del surgimiento histórico de las JAC, y se pide que se socialicen las acciones propuestas, proyectos y dificultades que como juntas han venido adelantando y enfrentando, y si ha habido o no continuidad en este trabajo, respecto a las JAC que las precedieron.</p> <p>Se trata mediante preguntas de conectar el anterior tema con los conceptos de cultura política, indagando sobre que conocen o entienden los asistentes de categorías como; Estado, Estado social de derecho, ciudadanía, poder, participación, entre otras,</p>	<p>Así pues se empieza a generar un diagnóstico del nivel organizativo en el que se encuentran, dándole paso a los conceptos contenidos dentro de la cultura política como lo son: lo político, la política, la cultura, el Estado, el Estado Social de Derecho etc. Es de resaltar que a medida que iban desarrollando cada uno de estos conceptos la comunidad empezaba a entrar en confianza con los facilitadores y a exponer diferentes problemáticas sociopolíticas presentes en cada una de sus comunidades como por ejemplo la falta de presencia integral del Estado, la escasa participación en espacios políticos organizativos por parte de la comunidad, la presencia de caciques o cuadros políticos en las comunidades dentro y fuera de las JAC, los cuales se involucran en dinámicas de clientelismo en la época electoral, la poca participación de los jóvenes en espacios políticos, la escasa inversión en temas como infraestructura vial, capacitación en temas agrarios y de cultura propia, entre otros, seguido a esto se trata de orientar a la comunidad en la necesidad de generar espacios organizativos a nivel local y regional los cuales tengan información clara veraz y concreta sobre temas como población, población vulnerable, desplazamiento, niñez, tierras, proyectos en desarrollo y</p>	<p>En primer lugar podemos concluir de acuerdo las condiciones en que se encuentra el corregimiento del Carmelo en términos de infraestructura y de acuerdo a los comentarios de la comunidad que ha habido un abandono histórico por parte del Estado el cual ha llevado su presencia principalmente de forma militar, también ha llegado con una presencia de forma educativa por medio de la escuela, el corregimiento tiene falencias en cuanto a salud, empleo, concentración de tierras, presencia de multinacionales las cuales han venido deteriorando el medio ambiente (Smurfit Cartón de Colombia), en estos procesos el Estado no ha tomado parte dejando a las comunidades que enfrenten solas dichos inconvenientes. Lo cual a mediano y largo plazo puede generar consecuencias que impacten negativamente la comunidad.</p>

	<p>proyectos a futuro, para así tener en primer lugar claridad de ante que órgano se van a presentar las exigencias, y en segundo lugar tener la información necesaria clara, para así presentar propuestas, proyectos, o necesidades concretas</p>	
<p>Se procede a articular el tema de cultura política con en el tema de los mecanismos de participación (ley 134/1994) empezando por indagar a la población sobre que conocen sobre los mecanismos de participación y como estos podrían aportar al desarrollo político de su comunidad en cada uno de sus contextos específicos.</p>	<p>Se hace énfasis en la oportunidad que ofrece el Estado por medio de estos mecanismos para generar y consolidar propuestas que surjan desde la sociedad. Es de resaltar que para cada uno de estos mecanismos se hizo una caracterización contextual e histórica</p>	<p>En segundo lugar podemos concluir que existe un muy bajo nivel de interés en temas políticos por parte de la comunidad pues en algunos casos ni siquiera el nombre del alcalde o las funciones del Consejo conocían, lo cual nos permite afirmar que faltan espacios de capacitación para estos temas promovidos por la administración municipal, y en otros temas como la capacitación agropecuaria en presentación y gestión de proyectos y en todo lo relacionado a las prácticas de buen vivir y desarrollo sustentable en el campo.</p>

Fuente propia del estudio.

Taller 4. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento la Pedregosa Cajibío Cauca

El cuarto taller se desarrolló en el corregimiento la Pedregosa, a donde fueron citados tres representantes por junta de acción comunal de 15 juntas pertenecientes al corregimiento de la pedregosa, la hora de inicio fue programada a las 8:00 AM, tras llegar a este corregimiento a la hora en punto, se debió mantener un dialogo con integrantes del ejército nacional, los cuales pidieron a los facilitadores la respectiva identificación, y posteriormente indagaron sobre el motivo de la visita, tras un dialogo entre el gestor social, los integrantes del ejército, la junta de acción comunal y los facilitadores de la Universidad, se dio por terminado el dialogo con los militares para continuar con el respectivo taller. Se inició a las 9:00 am, con aproximadamente 27 representantes de las juntas de la acción comunal, la actividad se llevó a cabo en la capilla de la Vereda empezando con una presentación por parte del gestor social de la alcaldía del municipio de Cajibío el señor Jorge Fernández, el cual explico que ese era un espacio de capacitación, para las juntas de acción comunal dividido en dos talleres, el primero enfocado en los temas de cultura política y mecanismos de participación ciudadana(ley 134/1994);el segundo taller se abordaran los temas de gestión del riesgo, atención y prevención de desastres contenidos en la ley 1523/2012, enfocándose en cómo esta ley se constituye como un elemento organizativo de la comunidad y de sus juntas de acción comunal. Posteriormente se realizó una presentación por parte de los facilitadores de la universidad del Cauca, en este punto se expuso el proyecto como tal a las comunidades aclarando que aunque este tuviese el apoyo y financiación de la alcaldía se enmarcaba en un espacio meramente académico, autónomo, y libre de intereses o expectativas electorales, de esta manera se hizo el llamado a los participantes a que se apropiaran del espacio de forma participativa y se invitó que se presentaran por cargo y comunidad.

Tabla 4. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - Corregimiento la Pedregosa Cajibío Cauca

Tema del taller	Cultura política y mecanismos de participación ciudadana	
Taller No: 4	Lugar: Corregimiento la Pedregosa Cajibío Cauca	Fecha: Lunes 29 de Julio de 2013
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
<p>sobre que tanto conocimiento poseen del surgimiento histórico de las juntas de acción comunal, y se pide que se socialicen las acciones propuestas, proyectos y dificultades que como junta de acción comunal han venido adelantando y enfrentando y si ha habido o no continuidad en este trabajo respecto a las juntas de acción comunal que las precedieron</p> <p>Se trata mediante preguntas de conectar el anterior tema con los conceptos de cultura política, indagando sobre que conocen o entienden los asistentes de categorías como; Estado, Estado social de derecho, ciudadanía, poder, participación, entre otras,</p> <p>se pregunta además sobre sus prácticas políticas haciendo especial énfasis en indagar si conocen datos exactos de sus comunidades como cuántas familias, cuántos niños, adultos mayores, jóvenes,</p>	<p>En el desarrollo de este taller pudimos darnos cuenta que las inquietudes de la gente están enfocadas más hacia como prevenir y combatir las expresiones de violencia propias de las relaciones humanas pero sobre todo las que trae consigo el conflicto social y armado colombiano, al indagar, recorrer los espacios contiguos a la capilla de la pedregosa nos pudimos dar cuenta por un monumento en ladrillo y mármol que en este corregimiento medidos de la década del 2000 fueron asesinados cuatro líderes comunales, a manos de grupos paramilitares (AUC), a pesar de que este hecho fue presenciado por la mayoría de los pobladores de la época y que la mayoría de los participantes indagaron sobre cómo hacerle frente al problema de la violencia desde la organización política, durante la reunión nadie quiso hacer énfasis ni referirse directamente al tema.</p> <p>En este corregimiento durante el desarrollo del taller uno de los principales interrogantes fue el impacto sobre el territorio y las comunidades de los megaproyectos y la locomotora minero-energética promovida por el actual gobierno y como esto iba a impactar en los territorios y el diario vivir de las comunidades, así pues poco a</p>	<p>Como primera conclusión podemos resaltar que el pasado violento al cual fueron sometidos los habitantes de la pedregosa, se ha convertido en un precedente fuerte para tratar los temas actuales de esta región, generando espacios de silencio y miedo en el nivel social e individual en la comunidad</p> <p>en segundo lugar podemos afirmar que lo anteriormente planteado ha debilitado los procesos organizativos de la comunidad, siendo necesaria la presencia del Estado en un proceso de capacitación a las JAC, que refuerce, impulse y promueva los diferentes espacios de participación ciudadana al interior de esta comunidad</p>

<p>cuántas mujeres, hombres, cuantos están estudiando, cuantos cuentan con el servicio de salud etc.,</p>	<p>poco la comunidad empezó a exponer diferentes problemáticas sociopolíticas presentes en cada una de sus comunidades como por ejemplo la falta de presencia integral del estado, la escasa participación en espacios políticos organizativos por parte de la comunidad, la presencia de caciques o cuadros políticos en las comunidades dentro y fuera de las JAC, los cuales se involucran en dinámicas de clientelismo en la época electoral, la poca participación de los jóvenes en espacios políticos, la escasa inversión en temas como infraestructura vial, capacitación en temas agrarios y de cultura propia, entre otros, seguido a esto se trata de orientar a la comunidad en la necesidad de generar espacios organizativos a nivel local y regional los cuales tengan información clara veraz y concreta sobre temas como población, población vulnerable, desplazamiento, niñez, tierras, proyectos en desarrollo y proyectos a futuro servicios públicos etc, para así tener en primer lugar claridad de ante que órgano se van a presentar las exigencias, y en segundo lugar tener la información necesaria clara para así presentar propuestas, proyectos, o necesidades concretas.</p>	
---	---	--

Fuente propia del estudio.

Taller 5. Cultura Política y Mecanismos de Participación Ciudadana – Corregimiento la Capilla Cajibío Cauca

El quinto taller se desarrolló en el corregimiento la Capilla a donde fueron citados tres representantes por directiva de junta de acción comunal de las 23 juntas pertenecientes al corregimiento de la Capilla y Campo Alegre, la hora de inicio fue programada a las 8:00 AM, debido a la cercanía del corregimiento a la cabecera municipal, a que su geografía no es tan agreste y a la cercanía con el resto de las veredas el taller se empezó puntualmente con aproximadamente 35 representantes de las juntas de la acción comunal, la actividad se llevó a cabo en la escuela verdal, empezando con una presentación por parte del gestor social de la alcaldía del municipio de Cajibío el señor Jorge Fernández, el cual explico que ese era un espacio de capacitación, para las juntas de acción comunal divido en dos talleres, el primero enfocado en los temas de cultura política y mecanismos de participación ciudadana(ley 134/1994);el segundo taller se abordaran los temas de gestión del riesgo, atención y prevención de desastres contenidos en la Ley 1523/2012, enfocándose en cómo esta Ley se constituye como un elemento organizativo de la comunidad y de sus juntas de acción comunal. Posteriormente se realizó una presentación por parte de los facilitadores de la Universidad del Cauca, en este punto se expuso el proyecto como tal a las comunidades aclarando que aunque este tuviese el apoyo y financiación de la alcaldía se enmarcaba en un espacio meramente académico, autónomo, y libre de intereses o expectativas electorales, de esta manera se hizo el llamado a los participantes a que se apropiaran del espacio de forma participativa y se invitó que se presentaran por cargo y comunidad.

Tabla 5. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - Corregimiento la Capilla Cajibío Cauca

Tema del taller	Cultura política y mecanismos de participación ciudadana	
Taller No: 5	Lugar: Corregimiento la Capilla Cajibío Cauca	Fecha: Viernes 2 de Agosto de 2013
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
<p>Se pregunta a los participantes sobre los temas concernientes a las dinámicas diarias que como juntas de acción comunal deben afrontar se indaga también sobre que tanto conocimiento poseen del surgimiento histórico de las juntas de acción comunal, y se pide que se socialicen las acciones propuestas, proyectos y dificultades que como junta de acción comunal han venido adelantando y enfrentando y si ha habido o no continuidad en este trabajo respecto a las juntas de acción comunal que las precedieron.</p> <p>Se trata mediante preguntas de conectar el anterior tema con los conceptos de cultura política, indagando sobre que conocen o entienden los asistentes de categorías como; Estado, Estado social de derecho, ciudadanía, poder, participación, entre otras,</p> <p>Una de las principales inquietudes en esta</p>	<p>así pues se empieza a generar un diagnóstico del nivel organizativo en el que se encuentran las juntas de acción comunal de esta zona, dándole paso a los conceptos contenidos dentro de la cultura política como lo son: lo político, la política, la cultura, el Estado, el Estado Social de Derecho etc.</p> <p>Es de resaltar que esta sesión fue una de las más amenas pues aparte de disponibilidad de los asistentes, este era un grupo muy abierto, el cual de forma animada pero a la vez enfocándose en el taller brindo elementos que permitieron hacer un diagnóstico de las problemáticas sociales, económicas y políticas de esta comunidad, haciendo énfasis principalmente en la falta de agua potable pero también resaltando problemas como por ejemplo la falta de presencia integral del Estado, la escasa participación en espacios políticos organizativos por parte de la comunidad, la presencia de caciques o cuadros políticos en las comunidades dentro y fuera de las JAC, los cuales se involucran en dinámicas de clientelismo en la época electoral, la poca participación de los jóvenes en espacios políticos, la escasa inversión en temas como infraestructura vial, capacitación en temas agrarios y</p>	<p>En principio podemos afirmar que debido a la cercanía de este corregimiento con la cabecera municipal y departamental, ha habido un poco más de presencia del Estado, e inversión de éste, en el corregimiento, debemos resaltar también que la inversión también se ha dado por parte del capital privado, como por ejemplo la multinacional (Smurfit Cartón Colombia) la cual ha apoyado algunos proyectos comunales con capital y en especie, esto creemos, con el fin de ganar aceptación al interior de la comunidad.</p> <p>En segundo lugar existe una mayor comunicación entre las juntas de acción comunal de estos corregimientos y la administración municipal, lo cual ha permitido generar un mayor nivel de participación por parte de estas juntas en la agenda política del municipio.</p> <p>En tercer lugar podemos plantear que a pesar de la cercanía de estos corregimientos a la sede del poder administrativo de este municipio aún existen demasiadas falencias en diferentes campos como el conocimiento que se le debe brindar por parte del Estado a las JAC, y la carencia de elementos tan primordiales como un tendido de agua corriente por tubería que sea potable.</p>

<p>sesión fue la forma de cómo hacerle frente a las problemáticas ambientales de esta región, en lo que se refiere a cultivos, insumos agrícolas perjudiciales para el medio ambiente, cultivos ilícitos, minería y la implementación de monocultivos por parte de algunas multinacionales</p> <p>Se trata mediante preguntas de conectar el anterior tema con los conceptos de cultura política, indagando sobre que conocen o entienden los asistentes de categorías como; Estado, Estado social de derecho, ciudadanía, poder, participación, entre otras,</p>	<p>de cultura propia, entre otros, seguido a esto se trata de orientar a la comunidad en la necesidad de generar espacios organizativos a nivel local y regional los cuales tengan información clara veraz y concreta sobre temas como población, población vulnerable, desplazamiento, niñez, tierras, proyectos en desarrollo y proyectos a futuro servicios públicos etc, para así tener en primer lugar claridad de ante que órgano se van a presentar las exigencias, y en segundo lugar tener la información necesaria clara para así presentar propuestas, proyectos, o necesidades concretas, después de esto se trató de conectar el tema de la cultura política con los mecanismos de participación (ley 134/1994)</p>	
---	--	--

Fuente propia del estudio.

Taller 6. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - cabecera municipal Cajibío Cauca

El sexto y último taller de esta primera parte se desarrolló en la cabecera municipal de Cajibío a donde fueron citados tres representantes por directiva de junta de acción comunal de las 22 juntas pertenecientes a los corregimientos del Túnel, La Venta, y la Zona Centro o cabecera Municipal, la hora de inicio fue programada a las 8:00 am, pero con antelación por parte la administración municipal específicamente de la secretaria municipal de salud se nos había solicitado un espacio corto para socializar una problemática puntual respecto a la salud en las comunidades, finalmente no se presentaron de la secretaria de salud, a pesar de que se dio una espera. De esta manera el taller se empezó hacia las 8:40 am con aproximadamente 32 representantes de las juntas de la acción comunal, la actividad se llevó a cabo en el teatro municipal, empezando con una presentación por parte del gestor social de la Alcaldía del municipio de Cajibío el señor Jorge Fernández, el cual explicó que ese era un espacio de capacitación, para las juntas de acción comunal que se dividiría dividido en dos talleres, el primero enfocado en los temas de cultura política y mecanismos de participación ciudadana (ley 134/1994); el segundo taller se abordarían los temas de gestión del riesgo, atención y prevención de desastres contenidos en la ley 1523/2012, enfocándose en cómo esta ley se constituye como un elemento organizativo de la comunidad y de sus JAC. Posteriormente se realizó una presentación por parte de los estudiantes de la Universidad del Cauca, en este punto se expuso el proyecto como tal a las comunidades aclarando que aunque este tuviese el apoyo y financiación de la alcaldía se enmarcaba en un espacio meramente académico, autónomo, y libre de intereses o expectativas electorales, de esta manera se hizo el llamado a los participantes a que se apropiaran del espacio de forma participativa y se invitó que se presentaran por cargo y comunidad.

Tabla 6. Cultura política y mecanismos de participación ciudadana - cabecera municipal Cajibío Cauca

Tema del taller	Cultura política y mecanismos de participación ciudadana	
Taller No:6	Lugar: cabecera municipal Cajibío Cauca	fecha: Lunes 5 de Agosto de 2013
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
<p>se da inicio con preguntas respecto a cuestiones relativas a su desempeño como miembros de las juntas directivas de las juntas de acción comunal, se les pregunta si conocen el surgimiento de las JAC, y se pregunta sobre las acciones que han venido realizando como JAC, y si ha existido continuidad en el trabajo con respecto a juntas anteriores</p> <p>se empieza a indagar y trabajar los conceptos de la política, lo político, la cultura y la cultura política, mirando que percepción tienen los asistentes sobre estas categorías</p>	<p>Lo primero sobre lo que llaman la atención son las problemáticas que existen al interior de su comunidad, llevando a la reflexión el hecho de que se debe necesariamente fortalecer el trabajo interno, para después poder dar el paso y fortalecer ahí si los trabajos regionales. Al igual que en los demás talleres, los participantes manifiestan inquietudes respecto a la participación en sus comunidades, el papel de los jóvenes, la apatía etc, ante lo cual llevamos la misma reflexión que se trabajó en los demás corregimientos y es que esta situación no es algo exclusivo de sus comunidades son que en algo generalizado.</p> <p>Se debatió sobre la situación actual del municipio y sus problemáticas, sobre todo el tema minero, y el tema de tierras, mostrando las preocupaciones por los impactos que se puedan generar ante la implementación de proyectos, y la mayor concentración de tierra para monocultivos. Este dialogo generó mayor cercanía entre estudiantes y representantes de comunidades, lo cual marco el resto del taller, pues se prestó para que las comunidades entraran en</p>	<p>A diferencia de los demás corregimientos y comunidades, que mantienen una gran distancia con la cabecera municipal, la proximidad de estos corregimientos les ha permitido tener un mayor conocimiento y cercanía a las políticas desarrolladas por las administraciones municipales, y en general les permite tener comprensión de las diferentes problemáticas y de alguna manera llegar a plantearse como solucionarlas, en general saben en qué va la vida política y social de su municipio, pero no tienen los elementos para incidir de manera directa en ella. Por esto es necesario plantear con mayor frecuencia procesos de formación que les permitan tener elementos adicionales, para la construcción de propuestas propias, del manejo y defensa de su territorio y su comunidad. De esta manera podemos marcar que el déficit se presenta en la cimentación de apuestas y proyectos de vida propios, en el bajo conocimiento del funcionamiento administrativo y jurídico.</p> <p>Se necesita además profundizar en problemáticas territoriales y ambientales, que están afectando las comunidades y que estas por su escasa formación, y nivel organizativo no están siendo atendidas de manera prioritaria como se debería.</p>

	<p>confianza y su participación fuese mucho más activa,</p> <p>El llamado que se hacía aprovechando la discusión que se estaba generando era la importancia de la organización comunitaria, del conocimiento y reconocimiento del territorio, de quienes viven en él, de los recursos que se tienen, pues de esta manera permite valorar y cuidar lo que tenemos y no seguir permitiendo que personas extrañas a las comunidades sean las que decidan el futuro en los territorios, que sean ellos mismos quienes decidan que quieren y como lo quieren, pero que eso solo se logra fortaleciendo los procesos de organización comunitaria de manera que todas y todos sean quienes se interesen.</p> <p>Aprovechando este hilo de discusión que se había generado, fuimos entrándonos en el tema de los mecanismos de participación ciudadana, como una herramienta jurídica que se encuentra a disposición y que podemos y debemos utilizar dependiendo de nuestras necesidades y sus alcances.</p>	
--	---	--

Fuente propia del estudio.

5. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LA LEY 15 23 DEL 2012 PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE MEMORIA, DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Cronograma

Para el desarrollo de los talleres se decidió escoger los lugares que geográficamente permitiera el acceso de los 3 participantes por junta de acción comunal por este motivo se escogió el corregimiento el Rosario lugar donde se convocó a los participantes el día viernes 16 agosto a la 8:30 AM con espera de mediadora dando inicio a esta primera jornada a las 9:00 AM hasta las 12:00AM en la cual se abordaron las dos preguntas orientadoras después de esto se dio un receso para almorzar y retomamos la segunda jornada en la que abordamos las dos últimas preguntas orientadoras terminando esta jornada a las 5:00 pm en la que participaron 32 personas en total.

Taller 1. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - El Carmelo Cauca

Tabla 7. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - El Rosario Cauca

Tema del taller	Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres	
Taller No: 7	Lugar: el Rosario Cauca	Fecha: Viernes 16 de agosto
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
<p>Cuáles son los riesgos ambientales</p> <p>Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias.</p>	<p>Los riesgos que se mencionaron fueron:</p> <p>a. La tala y queme de bosques: son producidas por algunas personas de la comunidad, para ampliar su producción agrícola. Las consecuencias de estas prácticas perjudican gravemente la flora y fauna al igual que la reducción del potencial hídrico, que es fundamental para vida humana.</p> <p>b. contaminación por parte de las prácticas en los cultivos de uso ilícito que se dan en algunas veredas: los cultivos de uso ilícito se dan en muchos de los casos por personas foráneas, que llegan a las veredas con estas prácticas, aprovechando la inestabilidad económica de las personas y de las debilidades organizativas. Esta práctica de los cultivos de uso ilícito generan dos fenómenos:</p> <p>Ambiental; en el que la deforestación y sus implicación sobre las vertientes de agua y la biodiversidad. En lo social; las fumigaciones aéreas para eliminar los cultivos de</p>	<p>El desconocimiento de los daños ambientales que produce la tala de bosques, la siembra de cultivos que una vez procesados se convierten en ilícitos y la contaminación de ríos y quebradas, hacen que la posibilidad de desastres naturales aumenten y con ello el incremento de crisis en el plano humano y material. Por estos motivos resulta oportuno este tipo de capacitaciones que orienten a la comunidad a que tengan una visión más amplia, de lo que tiene que ver con la protección del medio ambiente y los beneficios que les trae hacerlo.</p>

	<p>uso ilícito perjudicar los productos de pan coger.</p> <p>c. contaminación de las vertientes de agua, por residuos orgánico que son arrojados por las personas que viven cerca de los causales.</p> <p>d. daños en cultivos, viviendas y en vías por fuertes lluvias que aumenta el caudal de las quebradas, provocando deslizamientos que tapan las vías de acceso y las malogran.</p> <p>Estos eventos ocasionan pérdidas humanas y económicas</p>	
<p>Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres</p>	<p>Aunque identifican los riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediáticos.</p>	<p>El conocimiento a nivel jurídico y normativo que tiene la verdad Rosario en lo que tienen que ver con gestión del riesgo es nulo, lo que no quiere decir que no hagan nada por su comunidad en este tema, lo que practican es más empírico desarrollan lo que ellos consideran útil y en el momento que lo necesitan pero no planifican alternativas para futuros acontecimientos. De esta manera el trabajo conjunto con los capacitadores les permitió a la comunidad participar activamente en la construcción de sus mapas de riesgo y con este proyectarse a futuro y evitar posibles catástrofes.</p>
<p>Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y de sus herramientas, para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo y que el artículo 6, establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos:</p> <p>Conocimiento del riesgo.</p> <p>Reducción del riesgo.</p> <p>Manejo de desastres.</p>	<p>Los representantes de las juntas de acción comunal, desconocen la ley y sus herramientas. Hecho que permitió enfocarnos, en capacitarlas en los mecanismos de gestión del riesgo de desastres lo que facilito la construcción de sus propios mapas de riesgo de cada una de sus comunidades</p>	<p>La comunidad siempre ha estado dispuesta a recibir todo tipo de información la cual les brinde</p>

<p>Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío.</p>	<p>Aunque han participado de la construcción del mapa de riesgo del municipio lo desconocen.</p>	<p>herramientas en el momento de actuar ante una determinada situación, en este caso en lo que tiene que ver con atención y prevención de desastres. En el mismo sentido las personas de las distintas veredas y corregimientos constantemente han estado prestas a ayudar a la administración local en todo lo que tiene que ver con la asistencia a reuniones y todo tipo de eventos que son programados. Lo que falta por parte de las instituciones públicas es más inversión y más trabajo con la comunidad, es decir mayor presupuesto y acompañamiento en todos los temas sociales, políticos, económicos y ahora de medio ambiente</p>
---	--	--

Taller 2. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - El Carmelo Cauca

Para el desarrollo del segundo taller se escogió el corregimiento el Carmelo lugar donde se convocó a los participantes el día sábado 17 agosto a la 8:30 AM con espera de mediadora dando inicio a esta primera jornada a las 9:00 AM hasta las 12:00AM en la cual se abordaron las dos preguntas orientadoras después de esto se dio un receso para almorzar y retomamos la segunda jornada en la que abordamos las dos últimas pregunta orientadoras terminando esta jornada a las 4:40 pm en la que participaron 10 personas en total.

Tabla 8. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - El Carmelo Cauca

Tema Del taller	Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres	
Taller No: 8	Lugar: El Carmelo Cauca	Fecha: sábado 17 de Agosto
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
Cuáles son los riesgos ambientales Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias.	<p>Como se han expuesto tres son los riesgos naturales que más impactan a las comunidades presentes</p> <p>Dichas acciones como: La deforestación de bosques, la contaminación del potencial hídrico y sumado a ello desastres naturales hacen que estas comunidades constantemente tenga dificultades y en el mismo sentido promueva alternativas de solución.</p> <p>Ahora si se hace una radiografía de los tres eventos podemos evidenciar que el primero de ello se convierte en el más perjudicial, la tala de árboles para la venta de madera o para ampliar el</p>	<p>Sin duda la contaminación del potencial hídrico, la tala de bosques y las práctica de la minería son las acciones que mayor mente potencializan desastres naturales, en el mismo sentido estos desastres no van a reducirse si la misma comunidad no desarrolla algunos mecanismos de control para dichas prácticas. Hay que tener en cuenta que muchas veces</p> <p>Estas no cuenta con el apoyo institucional y comunitario para generar algún tipo de control organizativo</p>

	<p>territorio agrícola desencadena problemas ambientales como por ejemplo la pérdida de las fuentes hídricas. En este punto tanto la comunidad como empresas tienen mucho que ver, pero se le da una mayor responsabilidad al sector industrial debido a que ellos cuentan con mayor herramientas e información que les permiten identificar el impacto que produce dicha acción.</p> <p>El segundo evento es igualmente perjudicial para el medio ambiente de la región, la contaminación de fuentes hídricas es muy notorio adherido a esto el mal manejo de basuras afecta.</p> <p>Ahora el tercer evento se puede asumir como producto de los dos primeros, los desastres naturales como deslizamientos e inundaciones provienen de la contaminación y de la deforestación, además del mal manejo que se les da a los sectores que se reconocen con problemas geográficos, es decir ocupar o trabajar territorio con problemas de este tipo, hacen que aumente la probabilidad de catástrofes. Sin duda en este punto los mayores afectados son la comunidad.</p> <p>Para terminar esta parte sería oportuno evidenciar un nuevo hecho que afecta el medio ambiente, si se habla de minería se está encontrando un cuarto evento altamente dañino para el medio ambiente, no hay que pasar por alto que ciertos elementos que se utilizan para las prácticas de la minería son perjudicial para el medio ambiente en especial para las fuentes hídricas.</p>	
--	--	--

<p>Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres</p>	<p>Aunque identifican los riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediáticos. Desde sus saberes intentan atender los desastres naturales pero en oportunidades se quedan cortos, por este motivo es importante capacitar a la comunidad en el tema ambiental.</p>	<p>El desconocimiento de la normatividad hace que no se tenga presente los derechos y deberes frente a un terminado tema en este caso en relación con la gestión del riesgo de desastres, además evidencia un descuido por parte de las administraciones locales que no hacen mucho énfasis en capacitar a las comunidades.</p>
<p>Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y de sus herramientas, para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo y que el artículo 6, establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos:</p> <p>Conocimiento del riesgo.</p> <p>Reducción del riesgo. Manejo de desastres.</p>	<p>Se ha encontrado un punto en común en las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Cajibío que se han visitado y capacitado, este es el de la disposición para trabajar y aprender del tema pero de la misma manera se ha encontrado una coincidencia desconocen la normatividad (LEY 1523 del 24 de Abril de 2012) lo que hace que se encuentre una carencia en el momento de identificar los derechos y responsabilidades en lo que tiene que ver con la gestión del riesgo y de desastres.</p>	<p>El no conocer el mapa del riesgo hace que se actué de forma descoordinada el momento de atender un desastre natural y en el mismo sentido potencializa a nuevos desastres, un claro ejemplo es cuando se ocupa o trabaja terrenos que tienen problema geográficos. Esto sucede porque no se tienen conocimiento de la situación ambiental, entonces resulta vital capacitar a la comunidad para que mancomunadamente trabajen con la administración local.</p>
<p>Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío.</p>	<p>La población ha participado en la construcción del mapa del riesgo del Municipio, sus ilustraciones en el papel evidencia que identifican bien su territorio y los problema más notorios con relación al medio ambiente, pero desconocen la elaboración final de dicho mapa, es decir, la materialización del tema que hace la administración no la tienen presente ni muy en cuenta al momento de atender desastres de tipo natural, actúan según sus saberes tradicionales.</p>	

Taller 3. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - La Pedregosa Cauca

Para el desarrollo del tercer taller se escogió el corregimiento la pedregosa lugar donde se convocó a los participantes el día Lunes 19 agosto a la 8:30 AM con espera de mediadora dando inicio a esta primera jornada a las 9:00 AM hasta las 12:00AM en la cual se abordaron las dos preguntas orientadoras después de esto se dio un receso para almorzar y retomamos la segunda jornada en la que abordamos las dos últimas pregunta orientadoras terminando esta jornada a las 5:15 pm en la que participaron 35 personas en total.

Tabla 9. Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - La Pedregosa Cauca

Tema del taller	Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres	
Taller No: 9	Lugar: La Pedregosa Cauca	Fecha: Lunes 19 de Agosto
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
Cuáles son los riesgos ambientales Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias	<p>Para este sector de Cajibío no solo se han encontrado los tres riesgos ambientales (tala de árboles, contaminación del potencial hídrico y desastres naturales deslizamientos e inundaciones) que se han convertido en una constante se han evidenciado otros riesgos.</p> <p>Uno de ellos es el que tiene que ver con la minería ilegal, aquí se nota que la comunidad ve en esta una fuente de sustento para atender sus necesidades básicas, pero a su vez genera graves consecuencias esto porque se afectan las fuentes hídricas, se sobre explota los territorios para buscar minerales y porque se descuida el trabajo de siembra y venta de productos agrícolas. Ahora se puede manifestar que dejar de sembrar productos agrícolas</p>	<p>El no contar con las oportunidades para trabajar la tierra hace que las personas que habitan el campo vean en otros sectores la fuente para satisfacer sus necesidades básicas, la minería ilegal y la siembra de cultivos ilícitos es un claro ejemplo. Y al inclinarse por estas prácticas se está aumentando la problemática ambiental debido a que como siempre la naturaleza es la que más sufre las consecuencias.</p>

	<p>no se hace por capricho sino porque la venta trae muy poco beneficios y de esta manera se quedan cortos en el momento de atender las necesidades básicas.</p> <p>Otro riesgo ambiental tiene que ver con la siembra de cultivos de uso ilícito práctica que se realiza por algunas personas de la comunidad o foráneos hecho que lleva a que se cambie la práctica de los cultivos agrícolas de pan coger por los de plantación de coca incrementando así la crisis ambientales y sin duda la parte social, un caso puntual es el tema de la violencia porque alrededor de los cultivos de uso ilícitos hay diferentes actores que se ven beneficiados y por ese motivo cuidan sus interés de dotas las formas.</p>	
<p>Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres</p>	<p>Identifican los riesgos ambientales, pero las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediático y esporádico, es decir actúan en el momento que ocurre el hecho, no se planifica a futuro como se puede atender un posible desastre natural.</p>	<p>El desconocimiento de los temas ambientales es perjudicial para cualquier comunidad, por ese motivo la capacitación es tan importante debido a que brinda herramientas de acción y de derecho en el momento de atender desastres naturales.</p> <p>Participar activamente en la construcción del mapa del riesgo ambiental es algo positivo, ahora sería aún más positivo que la comunidad conociera dicho mapa. A raíz de esto nuevamente se recalca que las capacitaciones en temas ambientales es importante le permite a la población participar activamente.</p>
<p>Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y de sus herramientas, para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo y que el artículo 6, establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos:</p> <p>Conocimiento del riesgo.</p> <p>Reducción del riesgo.</p> <p>Manejo de desastres</p>	<p>En esta oportunidad y en este sector de Cajibío la comunidad desconoce la normatividad de atención del riesgo y de desastre, lo que hizo que la gente estuviera presta a atender las orientaciones y la información que se le suministraba. De esa forma el trabajo se hizo más dispendioso y a su vez muy productivo debido a que se enfatizó mucho en que la comunidad conociera como pueden atender y prevenir un desastre ambiental. También</p>	

	se mostró los derechos y deberes que tienen en este tema y la exigencia que se le debe hacer a las administraciones.	
Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío	Como en la mayoría de regiones en donde se ha trabajado el tema de atención del riesgo y de desastre la comunidad participa desde sus saberes y su voluntad en la construcción del mapa del riesgo, pero desconocen el trabajo final que queda, no conocen la labor que hacen las administraciones en ese tema	

Taller 4. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres – Ortega, Cauca

Para el desarrollo del cuarto taller se escogió el corregimiento de Ortega donde se convocó a los participantes el día lunes 16 de septiembre a la 8:30 AM con espera de mediadora dando inicio a esta primera jornada a las 9:00 AM hasta las 12:00AM en la cual se abordaron las dos preguntas orientadoras después de esto se dio un receso para almorzar y retomamos la segunda jornada en la que abordamos las dos últimas preguntas orientadoras terminando esta jornada a las 5:20 pm en la que participaron 40 personas en total.

Tabla 10. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres – Ortega, Cauca

Tema del taller	Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres	
Taller No: 10	Lugar: Ortega	Fecha: Lunes 16 de Septiembre
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
<p>Cuáles son los riesgos ambientales</p> <p>Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias.</p>	<p>Se encontró una constatación en lo que tiene que ver con riesgos ambientales. Es claro que las mismas comunidades en gran medida potencializan los riesgos ambientales claramente no lo hacen de forma de agredir, sino por desconocimiento o principalmente por necesidad debido a que no tienen otras oportunidades de sustento.</p> <p>La tala de árboles se convierte en hecho negativo para el medio ambiente, derrumbes, inundaciones, sequías se presentan como los mayores acontecimientos en la región.</p> <p>Otra acción concreta por parte de la comunidad que afecta al medio ambiente y produce graves consecuencias, está en lo que tiene que ver con la</p>	<p>El desconocimiento frente a un tema puede ser perjudicial, el no dimensionar el daño que se puede hacer cuando se tala árboles, se cultivan productos ilícitos y se maneja mal las basuras resulta algo grave, porque a futuro trae consecuencias demasiado dañinas para cualquier comunidad. Ahora el actuar de forma inadecuada con el medio ambiente por necesidad es aún más grave debido a que los entes políticos encargados de garantizar seguridad y bienestar no están cumpliendo con sus obligaciones mínimas. Por estos motivos el trabajo conjunto con la comunidad se convierte en una acción determinante.</p>

	<p>siembra de cultivos de uso ilícito. El utilizar los terrenos solo para ese tipo de cultivos, origina que se descuide la siembra de productos agrícolas lo que origina que se dependa netamente del cultivo de uso ilícito, y de esta manera agudice una crisis social (violencia) y aumenten los desastres naturales.</p> <p>La contaminación de ríos y quebradas debido al mal manejo de las basuras es otra causa que produce el aumento de desastres naturales, la comunidad al no tener el conocimiento y no contar con el material para tratar los desechos que ellos mismos producen se convierten en los causantes de dichos desastres.</p>	
<p>Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres</p>	<p>Aunque identifican los riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediáticos. Las actividades que realizan son más de carácter empírico lo que hace que muchas veces se queden cortas en el momento de atender los riesgos ambientales y sus posibles desastres, esto debido a que la comunidad no cuenta con la información suficiente en el momento de atender una calamidad producida por la naturaleza</p>	<p>El trabajo de capacitación y orientación a la comunidad en el aspecto normativo y participación política es altamente positivo, debido a que genera espacios de debate y reflexión y principalmente de acción se genera un dialogo más directo y fluido con las entidades públicas, todo en pro del beneficio colectivo este caso en el tema de medio ambiente.</p> <p>La disposición y voluntad por parte de la comunidad constantemente ha estado presente, lo que falta son mayores actividades de capacitación y orientación en temas de cultura política y de participación.</p>
<p>Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y de sus herramientas, para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo y que el artículo 6, establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos: Conocimiento del riesgo. Reducción del riesgo. Manejo de desastres.</p>	<p>Improvisar en gran medida resulta perjudicial los habitantes de la vereda desconocen la ley 1523 del 24 de abril de 2012, lo que hace que actúen de forma esporádica frente a una situación de riesgo de desastre. En la misma medida no cuentan con el conocimiento e información en el momento de exigir sus</p>	

	<p>derechos, es decir pedir a la administración actuar de forma oportuna ante un acontecimiento de tipo ambiental, y de esta manera también desconocen cómo pueden actuar basándose en la normatividad. No hay que pasar por alto que la comunidades unida en el momento de atender algún desastre en su territorio, pero en ocasiones lo hacen por su cuenta y no exigiendo de forma directa la cooperación de las instituciones públicas en este caso de la alcaldía. Por lo expuesto anteriormente resulta importante la realización de talleres los cuales informan y orientan a la comunidad en lo que tienen que ver con atención y prevención de desastres</p>	
<p>Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío.</p>	<p>Como algo común las personas de las veredas y corregimientos participan de las actividades que convocan la administración del municipio de Cajibío, en el momento de la elaboración del mapa de riesgo ambiental estas brindan sus conocimiento, pero algo curioso no se sienten muy motivadas por conocer si sus observaciones han sido incluidas en dichos documentos</p>	

Taller 5. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - La Capilla, Cauca

Para el desarrollo del quinto taller se escogió el corregimiento la capilla lugar donde se convocó a los participantes el día Sábado 21 de Septiembre a la 8:30 AM con espera de mediadora dando inicio a esta primera jornada a las 9:00 AM hasta las 12:00AM en la cual se abordaron las dos preguntas orientadoras después de esto se dio un receso para almorzar y retomamos la segunda jornada en la que abordamos las dos últimas preguntas orientadoras terminando esta jornada a las 4:50 pm en la que participaron 30 personas en total.

Tabla 11. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres - La Capilla, Cauca

Tema del taller	Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres	
Taller No: 11	Lugar: La Capilla	Fecha: Sábado 21 de Septiembre
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
Cuáles son los riesgos ambientales Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias.	Sumado a la tala de árboles, a la contaminación de fuentes hídricas, al mal manejo de basuras, al fenómeno de la minería y el del cultivos de uso ilícitos se puede encontrar en las comunidades el profundo daño que se le hace a la naturaleza y a las personas las fumigaciones que se realizan para tratar el cultivo de coca, para la creación de drogas sumamente dañinas para el organismo pero altamente lucrativas para quien las produce. Las insumos que se utilizan para tratar y procesar la coca son altamente tóxicas y contaminan ríos y quebradas perjudicando a todo un ambiente natural. La comunidad al no contar con otras fuentes de trabajo ven en la siembra de cultivos de uso ilícito, una alternativa mejor en el momento de satisfacer sus	La siembra de cultivos ilícitos no solo afecta al medio ambiente afecta a la población en su conjunto, genera escenarios de violencia y de subdesarrollo para cualquier región. Por esta razón es tan importante la intervención de las diferentes administraciones y de la academia en temas de participación política y de atención del riesgo del desastre de la normatividad y desde la acción.

	<p>necesidades básicas, lo que hace que se descuide o se deje de lada la siembra de productos agrícolas de pan coger que durante muchos años han sostienen la economía campesina.</p> <p>Las consecuencias que traen estas acciones son de dos tipos ambientales; contaminación del potencial hídrico y social afecta la salud de las personas y aumenta el fenómeno de la violencia.</p>	
<p>Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres</p>	<p>Aunque identifican los riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediáticos.</p>	<p>Siempre es positivo trabajar de forma conjunta con el fin de alcanzar propósitos colectivos, en este caso la capacitación de miembros de las juntas de acción comunal de los diferentes sectores de Cajibío permitió que estos líderes aumentaran su conocimiento en temas de atención de desastres y de medio ambiente, para que de esa forma ayudaran a su comunidad.</p>
<p>Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y de sus herramientas, para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo y que el artículo 6, establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos:</p> <p>Conocimiento del riesgo.</p> <p>Reducción del riesgo.</p> <p>Manejo de desastres</p>	<p>Los representantes de las juntas de acción comunal, desconocen la ley y sus herramientas. Hecho que permitió enfocarnos, en capacitarlas en los mecanismos de gestión del riesgo de desastres lo que facilito la construcción de sus propios mapas de riesgo de cada una de sus comunidades. En el mismo sentido puntualizar en artículos de la Ley de la gestión de riesgo de desastres origino que se construyera un canal de comunicación entre la administración del municipio de Cajibío y la comunidad, ya se pueden evidenciar grades avances con las diferentes capacitaciones que se dieron.</p>	<p>Se convierte en una necesidad capacitar los líderes de las veredas y corregimientos de Cajibío para que ellos fomenten un mayor trabajo comunitario en las personas que representa. Esta primera aproximación de capacitación del control de riesgo trae resultados positivos para la administración y principalmente para la comunidad han adquirido nuevas herramientas normativas y de acción en el momento de afrontar acontecimientos de tipo ambiental.</p>
<p>Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío.</p>	<p>Aunque han participado de la construcción del mapa de riesgo del municipio lo desconocen. La anterior afirmación se ha convertido en algo muy frecuente en los diferentes talleres realizados lo que hace que se propongan nuevos encuentros de capacitación e información.</p>	

Taller 6. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres – Cabecera Municipal

Para el desarrollo del sexto taller se escogió la cabecera municipal lugar donde se convocó a los participantes el día lunes 7 de octubre a la 8:30 AM con espera de mediadora dando inicio a esta primera jornada a las 9:00 AM hasta las 12:00AM en la cual se abordaron las dos preguntas orientadoras después de esto se dio un receso para almorzar y retomamos la segunda jornada en la que abordamos las dos últimas preguntas orientadoras terminando esta jornada a las 4:30 pm en la que participaron 39 personas en total.

Tabla 12. Instrumentos de planificación de la Ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres – Cabecera Municipal

Tema del taller	Instrumentos de planificación de la ley 15 23 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, de gestión del riesgo de desastres	
Taller No: 12	Lugar: Cabecera Municipal	Fecha: Lunes 7 de Octubre
Preguntas orientadoras	Evaluación del taller	Conclusiones.
Cuáles son los riesgos ambientales Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias.	Finalmente el ultimo taller aplicado a la comunidad arrojó similitudes a lo que se evidencio en las anteriores zonas de Cajibío , las tala de árboles sin duda afecta a la flora y la fauna y por supuesto afecta las fuentes hídricas, el mal manejo de basuras y la contaminación de ríos y quebradas es notorio. Sumado a ello el fenómeno de la minería y la siembra de cultivos ilícitos aumentan la probabilidad de riesgos ambientales. Las sequias, los deslizamientos e inundaciones son cada día más comunes lo que es un indicador de que se está haciendo un gran daño a la naturaleza, frecuentemente es la comunidad la responsable de originar esos desastres naturales,	Desconocimiento y descuido en el momento de preservar el entorno natural donde se vive existe y se da frecuentemente, lo que no se puede dejar hacer es que desconocimiento se convierta en un constante de las comunidades. Por ese motivo se convierte en algo necesario capacitar a la población en temas ambientales, los talleres realizados con miembros de juntas de acción comunal son una muestra de ello se han logrado avances pero aún falta mayor trabajo.

	claramente la comunidad no lo hace con la intención de producir estos riesgos ambientales sino que muchas veces se originan por desconocimiento que terminan siendo perjudiciales para el entorno natural.	
Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres	Aunque identifican los riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediáticos y circunstanciales, es decir la comunidad actúa cuando se presenta el fenómeno natural.	Entender la normatividad en materia ambiental favorece a las comunidades, en Cajibío la aplicación de este tipo de talleres dejó grandes resultados las personas de ahora en adelante tendrán una visión más amplia de cómo atender desastres y como prevenirlo. Por supuesto falta mayor acompañamiento de las entidades políticas y del sector de la academia, pero se ha dado un primer paso y se debe continuar capacitando e informando en muchos más temas de carácter ambiental y político.
Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y de sus herramientas, para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo y que el artículo 6, establece que se deben desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos: Conocimiento del riesgo. Reducción del riesgo. Manejo de desastres.	Se ha encontrado un punto en común en las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Cajibío que se han visitado y capacitado, este es el de la disposición para trabajar y aprender del tema pero de la misma manera se ha encontrado una coincidencia desconocen la normatividad (LEY 1523 del 24 de Abril de 2012) lo que hace que se encuentre una carencia en el momento de identificar los derechos y responsabilidades en lo que tiene que ver con la gestión del riesgo y de desastres.	El no conocer el mapa del riesgo hace que se actué de forma descoordinada el momento de atender un desastre natural y en el mismo sentido potencializa a nuevos desastres, un claro ejemplo es cuando se ocupa o trabaja terrenos que tienen problema geográficos. Esto sucede porque no se tiene conocimiento de la situación ambiental, entonces resulta vital capacitar a la comunidad para que mancomunadamente trabajen con las administraciones.
Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío.	Participan en las actividades convocadas para la elaboración del mapa de riesgo desde su conocimiento y experiencia identifican las zonas en donde se han producido desastres naturales, a su vez donde existen probabilidades de desastre. Pero la comunidad desconoce el mapa de riesgo.	

6. ANÁLISIS TALLER CULTURA POLÍTICA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de lo planteado en los seis primeros informes de los talleres realizados en el municipio de Cajibío, los cuales tuvieron como temática la Cultura Política y los mecanismos de participación ciudadana, estos permitieron adentrarnos y conocer la situación política y social-organizativa que vive cada una de las comunidades del municipio, organizadas en juntas de acción comuna; las cuales tienen unas particularidades que son importantes al momento de identificar las falencias y necesidades concretas de cada grupo poblacional.

Antes de la realización de los talleres y en la misma construcción del anteproyecto, se plantea como tema fundamental del trabajo, un mínimo de formación social y política, que les permitiera a las comunidades participar e incidir en el proceso de toma de decisiones. Dentro de ese proceso se identificaban varios puntos que afectaban y limitaban la participación de las comunidades en la vida política del municipio y que adicional a esto no les permitía proyectar su trabajo a mediano y largo plazo, quedándose solo en cuestiones coyunturales.

Después de la realización de los talleres y con la experiencia y la vivencia de lo realizado, debemos en primera medida cuestionarnos acerca del nivel de conocimiento de herramientas políticas y jurídicas por parte de las juntas de acción comunal, recordando que una de las primeras discusiones que teníamos era el cómo y por dónde empezar, de donde se debía partir; en ese momento se cuestionaba si era pertinente comenzar desde lo conceptual de la cultura, y la cultura política, como manera de introducir y profundizar la discusión en torno a los mecanismos de participación ciudadana, y él porque es importante que las comunidades a través de su organización local que son las Juntas de Acción Comunal debían necesariamente involucrarse, participar e incidir en la construcciones de los presupuestos municipales, los proyectos en lo relativo a la educación, la cultura, el deporte, la salud etc.

Se discutía también el hecho de no partir de cero, sino que debíamos investigar y saber cuál era la formación que habían recibido las actuales JAC, para de esta manera no redundar en lo mismo y poder aprovechar al máximo el tiempo de los talleres en temas que no habían sido tocados antes y que necesariamente hacen parte del proceso de formación de las JAC, de esta manera creímos partir desde lo existente según lo manifestado por la administración municipal de Cajibío quienes afirmaron que las actuales JAC, tenían un proceso de capacitación respecto a cuestiones mínimas como: que son las juntas de acción comunal, que ley los rige, cuáles son sus funciones etc.

La realidad fue marcando distintas condiciones, pues a medida que hacíamos presencia en los diferentes corregimientos, y entrábamos en contacto con los

directivos de las JAC, nos encontrábamos con que muchos no tenían la formación mínima que la Alcaldía de Cajibío nos había manifestado. Esto replanteaba completamente los talleres, pues se debió tocar temas que no estaban previstos y que se daban por conocidos, además de intentar que el lenguaje de los talleres fuera más sencillo y simple para que todos los asistentes entendieran la dinámica de la actividad.

Creemos importante que como parte de los aprendizajes obtenidos, podemos plantear análisis, así como también formas y maneras que ayuden en la formación y participación de las comunidades del municipio del Cajibío.

Estas conclusiones se harán en dos espacios diferentes, en el primer espacio se resaltarán las particularidades, así como también se hará un análisis y conclusiones generales, para terminar con una propuesta de trabajo.

6.1 ANÁLISIS GENERAL

Hablar del abandono Estatal, en un país caracterizado por este fenómeno, se ha convertido en una característica natural de las comunidades rurales en Colombia; la responsabilidad de la presencia del Estado y sus instituciones civiles en cada rincón del territorio es un derecho que todos los colombianos deberíamos tener, pero al contrario de esto, las comunidades de Cajibío, al igual que muchas otras del país, han venido conociendo al Estado a través de las armas empuñadas por sus fuerzas militares, que han llegado a los territorios imponiendo y consintiendo una violencia generalizada.

Tanto las administraciones locales, como el poder regional han estado apartados de todo contacto con campesinos, que han desarrollado su vida en comunidad, resignándose al abandono, e intentando sobrevivir en medio de las dificultades y necesidades que diariamente tienen que sortear. Acostumbrándose además a que sean utilizados en épocas electorales, “en elecciones si vienen a prometernos el cielo y la tierra, para después dejarnos nuevamente en el abandono”, manifestaba uno de los líderes presentes, lastimosamente estas prácticas han sido recreadas y asumidas por muchas de las comunidades, quienes a sabiendas de que están siendo utilizados, buscan sacar provecho y por lo menos quedarse con algo material que alivie sus pesadas cargas de supervivencia; igualmente han hecho que las comunidades tengan un concepto erróneo de la política, asociándola únicamente a lo electoral y clientelar.

Esta situación tan repetitiva, en las comunidades colombianas, fue trabajada de manera fuerte dentro de la temática de cultura política, haciendo énfasis en que este tipo de prácticas no hacen parte de la política, sino que por el contrario se han convertido en la forma más fácil de acceder al poder, comprando conciencias, y dignidades. Por este motivo desde nuestras comunidades se debe empezar a

construir entre todos, unas prácticas políticas saludables para nuestra sociedad y nuestro entorno, donde prevalezcan las ideas, las propuestas, y el desarrollo de las comunidades; para que de esta manera no se aprovechen de las necesidades que se tienen, las cuales no son solucionadas con eternit, o almuerzo por un día, pues esas mismas necesidades corresponden a problemáticas estructurales, que deben ser solucionadas de raíz. No se quiere que den almuerzo por un día, sino que se garantice que todas las familias puedan tener ese almuerzo todos los días.

En cuanto al abandono de las instituciones hay que marcar, que el abandono de hoy, es distinto al de hace algunos años o décadas, pues ha existido la tendencia o intención, si se quiere por parte del Estado, de cambiar esa dinámica, y hacerse más cercano a las comunidades a través de programas, o plataformas que han logrado que funcionarios públicos o privados, lleguen a estas poblaciones, sin conseguir el impacto deseado. Pues estos personajes cumplen tareas específicas, mecánicas, funcionales, que de manera general no atienden o satisfacen las necesidades reales de los campesinos.

Adicional a esto, existe un problemática que está ligada al funcionamiento interno de las juntas de acción comunal, y que se expresa en la endeble organización comunitaria que existe al interior de cada una de las juntas de acción comunal, según lo expresado por sus directivos, las comunidades están siendo cada vez más apáticos a los proceso de fortalecimiento organizativo comunitario, y eso dificulta el que hacer de las comunidades y su incidencia ante la administración municipal. La marcada apatía de los jóvenes es preocupante, pues son ellos los llamados a los relevos generacionales, a los nuevos liderazgos y asumir los cargos directivos y el fortalecimiento organizativo en sus comunidades. Además esto dificulta la articulación entre comunidades, a través de sus JAC, y no permite la creación de espacios amplios de propuestas y proyectos que impulsen un desarrollo zonal o regional.

Ahora bien, este problema está, directamente relacionado con la manera como las comunidades están asumiendo su relacionamiento con la administración municipal, pues al tener una organización interna débil, de igual manera es su actuación frente a la alcaldía del municipio; por lo tanto no se incide de manera eficiente en la elaboración del plan de desarrollo municipal, en la destinación presupuestal, y en la elaboración de proyectos relacionados con temas tan sensibles como educación, salud, deporte, cultura, etc.

Asimismo se debe tener en cuenta que gran parte de las actuales juntas de acción comunal no cuentan con la formación necesaria; como se mencionaba antes, a pesar de lo manifestado por la alcaldía, es evidente que muchos de los directivos no tienen claro el manejo, y las funciones que deben desarrollar, ni tampoco conocen herramientas que les permitan desarrollar mejor su trabajo al interior de sus comunidades, de la misma manera se continua viendo y recreando el

imaginario social de que las instituciones y los funcionarios quienes trabajan ahí, son inalcanzables, y que por lo tanto, deben ser considerados como deidades.

En este punto es importante dejar claro que no todas las JAC, desconocen su papel, y sus funciones, de esta manera encontramos los ejemplos de las comunidades pertenecientes a los corregimientos de La Capilla y Campo Alegre, quienes han venido haciendo parte de una Escuela de líderes conformada por Smurfit Cartón Colombia, y que ha sido importante en su proceso de formación, brindando herramientas que han ayudado al conocimiento de las juntas directivas y de la comunidad en general.

Sin embargo la misma comunidad señalaba el riesgo de estar presentes y participes de los proyectos “sociales” de una empresa que ha venido haciendo explotación de sus territorios, y que tienen planes de expansión dentro de sus comunidades, ocasionando serias afectaciones al medio ambiente, y al entorno de la vida comunitaria.

Creemos importante que las administraciones locales deben determinar hasta donde se va a seguir patrocinando las actuaciones de esta empresa, que basándose en la complicidad de las autoridades municipales ha venido desarrollando y expandiendo su explotación maderera, con un altísimo costo para quienes han construido sus proyectos de vida dentro de los territorios, y que ven como precisamente esos territorios son afectados y devastados. Preocupa que las comunidades identifiquen a Smurfit Cartón Colombia, como uno de los principales actores de las contiendas electorales, patrocinando concejales, e invirtiendo dinero en las campañas a la Alcaldía Municipal, pues estas inversiones y estos dineros, son posteriormente compensados a través de la mirada silenciosa de quienes a través de sus cargos deberían proteger el patrimonio de todos los habitantes del municipio de Cajibío.

Por último es substancial resaltar, que las JAC participantes de los talleres de formación, manifestaron la importancia de desarrollar estas capacitaciones al interior de sus comunidades, pues consideran de vital importancia que el conjunto de la comunidad participe y conozcan elementos que pueden fortalecer el trabajo organizativo; al ser cuestionados si existen espacios de socialización interna, convocados por ellos, como autoridades comunales, revelaron que se hace muy difícil realizar estas actividades, pues las comunidades, desconfían de lo que ellos manifiestan, y que por lo tanto es importante que sean otras personas ajenas a las comunidades quienes direccionen estos espacios.

6.2 PROPUESTA TALLER CULTURA POLÍTICA Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A continuación vamos a desarrollar algunas propuestas, las cuales a partir de la experiencia vivida en los talleres, creemos importante se puedan desarrollar para de esta manera contribuir al fortalecimiento organizativo de las comunidades del municipio de Cajibío Cauca.

Partiendo del hecho de que cada comunidad tiene sus particularidades y por ende sus necesidades específicas, vemos significativo realizar unas propuestas enfatizando que corregimientos deberían de hacer parte y cuáles no.

En primera medida, es necesario dar continuidad a los procesos de formación tanto de las juntas de acción comunal, y en lo posible involucrando a las comunidades enteras, para esto proponemos distintos momentos de los procesos de conocimiento y aprendizaje, dependiendo de las necesidades específicas de cada grupo poblacional; así como también el número de personas, con las que se va a trabajar, pues a pesar de que resulta complejo metodológicamente, y no se tienen los tiempos suficientes, para trabajar con toda la comunidad, si es preciso determinar con anterioridad mecanismos que permitan dar seguimientos puntuales a los procesos de socialización interna que deben hacer quienes participen en los talleres formativos.

A continuación se elaborara una tabla en donde se podrá observar los distintos niveles, o etapas en las que se debería empezar en cada una de las comunidades, entendiendo que todos los corregimientos deberían de tener la totalidad del conocimiento aquí propuesto.

Tabla 13. Análisis taller cultura política y mecanismos de participación ciudadana

Nivel	Corregimientos	Temática
Primer	Donde, Chaux, el Rosario, el Recuerdo.	Formación en todo lo relacionado con las juntas de acción comunal, que son, para que fueron creadas, historia de la creación de las juntas, leyes que las han regido, cual es la ley actual, cuáles son las funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos directivos etc.
Segundo	Ortega, el túnel, Cabecera Municipal, la Venta	Formación y fortalecimiento en las herramientas jurídicas y políticas consagradas en la Constitución Política. Especialmente en el Título II, Capítulo I De

		los Derechos Fundamentales, y en Título II Capítulo IV De la Protección y Aplicación de los Derechos.
Tercero	La Pedregosa, La Capilla, y Campo Alegre	Formación en la elaboración de diagnósticos territoriales propios que les permita la preparación y fortalecimiento de un plan o proyecto de vida propio en sus territorios, así como también es necesario trabajar en el fortalecimiento organizativo interno, proyectándolo a tener una mejor incidencia ante la administración municipal.

En la tabla anterior no se incluyen los corregimientos de El Carmelo, y Casas Bajas, por haber sido los corregimientos con menor participación durante los talleres realizados, y donde por ende, es difícil establecer cuál es el verdadero estado de las JAC en sus procesos de aprendizajes.

Esta propuesta se realiza teniendo en cuenta la participación de las mismas JAC en los talleres de formación. Resaltamos este aspecto, pues creemos que ante la situación de debilidad, y apatía al interior de los procesos organizativos, es muy probable, que el conjunto de la población esté en una situación de desconocimiento de las herramientas planteadas, y que por lo tanto para todos los corregimientos sea necesario empezar desde el primer nivel propuesto.

En la misma línea de reflexión, es substancial pensar una metodología, que permita una amplia participación de las comunidades, si bien es cierto, que tuvimos una nutrida participación de las comunidades, el mayor inconveniente se presenta en la necesaria socialización de quienes asistan a los procesos de formación, por lo tanto se debería establecer un cuidadoso seguimiento, pensando incluso en la posibilidad de estar por lo menos una vez en cada comunidad, para facilitar esa retroalimentación que es vital para el fortalecimiento de los procesos organizativos.

Para terminar, no se elaboran tiempos de duración, ni se plantean metodologías para abordarlos, pues no conocemos la disponibilidad que exista al respecto, pero si consideramos, que los tiempos deben ser amplios, para que permita un mejor aprendizaje.

7. ANÁLISIS TALLER INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA LEY 1523 DEL 2012 PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA DE MEMORIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Informe de los talleres No 1: Instrumentos de planificación de la ley 1523 del 2012 para la elaboración del mapa de memoria, para la gestión del riesgo de desastres naturales.

El presente informe, es elaborado con el propósito de plantear un diagnóstico más cercano a la comunidad sobre los principales riesgos ambientales presentes en el Municipio de Cajibío –Cauca-, teniendo en cuenta que, con la implementación y desarrollo de los talleres, se obtuvieron grandes resultados dejando abierta la puerta para construir integralmente lo que puede ser una base de datos que contenga las principales problemáticas sociales y ambientales en los diversos territorios del municipio.

De este modo, se presenta una visión general de los principales riesgos evidenciados por la comunidad en su cotidianidad, contrastándose así con las consistentes fallas en la administración pública. Precisamente, hay que decir que las problemáticas ambientales desarrolladas hoy en día en las veredas y corregimientos, necesitan ser analizadas a partir de una visión cultural-tradicional, comprendiendo su transformación en el tiempo y en la pérdida de costumbres.

Sin embargo, queda por decir que esto no excluye a las comunidades de la responsabilidad social adquirida en cada una de las acciones, por un lado, ni excluye de la responsabilidad política a los empleados estatales por el otro; por tanto, dichas problemáticas son convertidas en variables para su mayor comprensión y análisis.

En este sentido, los principales riesgos ambientales se encuentran agrupados en las siguientes categorías: 1 Contaminación por los insumos; 2 Tala y quema de bosques; 3 Contaminación de vertientes hídricas; 4 riesgos por caudales; 5 Deslizamientos; 6 Contaminación por desechos orgánicos; 7 Daño de las vías por caudal; 8 Fallas geológicas; 9 Disminución del potencial hídrico; 10 Minería ilegal; 11 Siembra cultivos ilícitos.

De igual forma, su construcción integral hizo parte del proceso de talleres, siendo detectados por los líderes asistentes de 30 veredas pertenecientes a los corregimientos del Municipio de Cajibío. (Para mayor detalle, la tabla está anexada al final del presente documento.)

Por consiguiente, a continuación se presenta un panorama construido con la comunidad a partir de las evaluaciones realizadas en cada uno de los talleres, teniendo en cuenta que para su desarrollo se decidió ubicar lugares que

geográficamente permitieran el acceso de 3 participantes por cada junta de acción comunal; por este motivo, se eligió al corregimiento El Rosario, como el lugar para convocar a los participantes el día viernes 16 agosto a la 8:30am (dando espera de media hora), iniciando así la esta primera jornada a las 9:00am hasta las 12:00m, en donde se abordaron dos preguntas orientadoras. Luego de ello, siguió un receso para almorzar y luego volver a retomar la segunda jornada, a eso de las 2:00pm, en la que se abordan las dos últimas preguntas orientadoras, culminando la jornada a las 5:00pm en la que participaron un promedio de 35 personas en total. Este panorama sirve de contexto para los demás talleres, pues el número de personas tuvo continuidad.

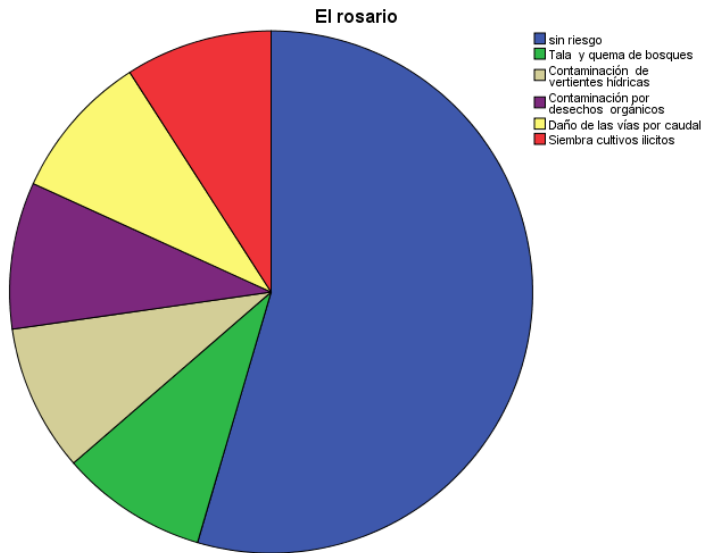
❖ El Rosario (16 de agosto de 2013)

Preguntas orientadoras 1: ¿Cuáles son los riesgos ambientales? ¿Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias?

Evaluación del taller

- Los riesgos que se mencionaron fueron:
 - e. La tala y quema de bosques: son producidas por algunas personas de la comunidad, para ampliar su producción agrícola. Las consecuencias de estas prácticas perjudican gravemente la flora y fauna al igual que la reducción del potencial hídrico, que es fundamental para vida humana.
 - f. Contaminación ambiental por parte de las prácticas en los cultivos de uso ilícitos que se dan en algunas veredas: los cultivos de uso ilícito se dan en muchos de los casos por personas foráneas, que llegan a las veredas con estas prácticas, aprovechando la inestabilidad económica de las personas y de las debilidades organizativas. Esta práctica de los cultivos de uso ilícito generan dos fenómenos:
 - 1. Ambiental: en el que la deforestación y sus implicación sobre las vertientes de agua y la biodiversidad.
 - 2. Social: las fumigaciones aéreas para eliminar los cultivos de uso ilícito perjudican los productos de pan coger.
 - g. Contaminación de las vertientes de agua, por residuos orgánicos que son arrojados por las personas que viven cerca de los caudales.
 - h. Daños en cultivos, viviendas y en vías por fuertes lluvias que aumenta el caudal de las quebradas, provocando deslizamientos que tapan las vías de acceso y las malogran. Estos eventos ocasionan pérdidas humanas y económicas.

Gráfica 1. Mapa de riesgo ambiental – El Rosario, Cauca



Fuente propia del estudio.

Conclusión: El desconocimiento de los daños ambientales que produce la tala de bosques, la siembra de cultivos que una vez procesados se convierten en ilícitos y la contaminación de ríos y quebradas, hacen que la posibilidad de desastres naturales aumenten y con ello el incremento de crisis en el plano humano y material. Por estos motivos resulta oportuno este tipo de capacitaciones que orienten a la comunidad a que tengan una visión más amplia, de lo que tiene que ver con la protección del medio ambiente y los beneficios que les trae hacerlo.

Preguntas orientadoras 2: ¿Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres?

Evaluación del taller.

Aunque identifican los riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediático.

Preguntas orientadoras 3: ¿Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y sus herramientas para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo que el artículo 6 establece para desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos?:

- Conocimiento del riesgo.

- Reducción del riesgo.
- Manejo de desastres.
- Los representantes de las juntas de acción comunal, desconocen la ley y sus herramientas, hecho que permitió enfocarnos en capacitarlos en los mecanismos de gestión del riesgo de desastres, lo que facilitó la construcción de sus propios mapas de riesgo de cada una de sus comunidades.

Conclusión: El conocimiento a nivel jurídico y normativo que tiene el corregimiento de El Rosario, en lo que tienen que ver con gestión del riesgo es nulo, lo que no quiere decir que no hagan nada por su comunidad en este tema, sino que sus prácticas son más empíricas, desarrollando lo que ellos consideran útil en el momento que lo necesitan; sin embargo, no planifican alternativas para futuros acontecimientos. De esta manera, el trabajo conjunto con los capacitadores, le permitió a la comunidad participar activamente en la construcción de sus mapas de riesgo y con éste, proyectarse a futuro y evitar posibles catástrofes.

Preguntas orientadoras 4: ¿Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío?

Evaluación del taller

- Aunque han participado de la construcción del mapa de riesgo del municipio lo desconocen.

Conclusión: La comunidad siempre ha estado dispuesta a recibir todo tipo de información, la cual les brinde herramientas en el momento de actuar ante una determinada situación, en el presente caso, en lo que tiene que ver con atención y prevención de desastres. En el mismo sentido, las personas de las distintas veredas y corregimientos constantemente han estado prestas a ayudar a la administración local en todo lo que tiene que ver con la asistencia a reuniones y todo tipo de eventos que son programados.

Lo que falta por parte de las instituciones públicas es más inversión y más trabajo con la comunidad, es decir mayor presupuesto y acompañamiento en todos los temas sociales, políticos, económicos y de medio ambiente.

❖ El Carmelo (17 de agosto de 2013)

Preguntas orientadoras 1: ¿Cuáles son los riesgos ambientales? ¿Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias?

Evaluación del taller

Como se ha expuesto, son tres los riesgos naturales que más impactan a las comunidades presentes, dichos riesgos son:

La deforestación de bosques, la contaminación del potencial hídrico, y, sumado a ello, los desastres naturales, hacen que estas comunidades constantemente tengan dificultades, y en el mismo sentido promuevan alternativas de solución.

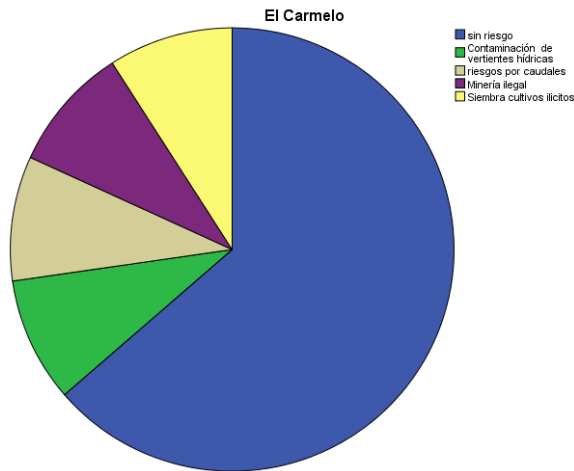
Al realizar una radiografía de los tres eventos, podemos evidenciar que el primero de ellos se convierte en el más perjudicial, pues, la tala de árboles es utilizada para la venta de madera o para ampliar el territorio agrícola desencadenando en problemas ambientales como por ejemplo: la pérdida de las fuentes hídricas. En este punto, tanto la comunidad como empresas tienen mucho que ver, pero se le da mayor responsabilidad al sector industrial, debido a que ellos cuentan con mayores herramientas e información que les permiten identificar el impacto que produce dicha acción.

El segundo evento es igualmente perjudicial para el medio ambiente de la región, ya que la contaminación de fuentes hídricas es muy notoria; además de ello, hay que adherirle el mal manejo de basuras como factor de contaminación afectando a la comunidad.

El tercer evento se puede asumir como resultado de los dos primeros, pues, los desastres naturales como deslizamientos e inundaciones provienen de la contaminación y de la deforestación, además del mal manejo que se les da a los sectores reconocidos con problemas geográficos, es decir, el ocupar o trabajar en territorios con problemas de este tipo hacen que aumente la probabilidad de catástrofes. Sin duda, en este punto los mayores afectados son la comunidad.

Para terminar esta parte, sería oportuno evidenciar un nuevo hecho que afecta el medio ambiente. Se evidencia que la minería se está reconociendo como un cuarto evento altamente contaminante para el medio ambiente, pues, en las regiones de Cajibío se viene implementando con mayor frecuencia, la cual se agudiza, porque al realizarla de manera ilegal no cuenta con los estándares de calidad para ejecutarla, por tanto, no hay que pasar por alto que la minería legal e ilegal es un evento perjudicial para el medio ambiente. Sin embargo, hay que decir que la comunidad la practica en ciertos casos por necesidad, siendo promovida por agentes externos de la región.

Gráfica 2. Mapa de riesgo ambiental – El Carmelo, Cauca



Fuente propia del estudio.

Conclusión: Sin duda, la contaminación del potencial hídrico, la tala de bosques y la práctica de la minería legal e ilegal, son las acciones que mayormente potencializan desastres naturales; en el mismo sentido, se evidencia que éstos desastres no van a reducirse si la misma comunidad no deja dichas prácticas, pero hay que tener en cuenta que muchas veces se ven obligados hacerlo debido a que no cuentan con otras alternativas para el sustento o porque no cuentan con el conocimiento apropiado, que les indique que afectar al medio ambiente trae graves consecuencias para la comunidad a largo plazo.

Preguntas orientadoras 2: ¿Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres?

Evaluación del taller.

- Aunque en la comunidad identifican los potenciales riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de procesos constantes sino más bien mediáticos. Desde sus saberes intentan atender los desastres naturales pero en varias oportunidades se quedan cortos, por este motivo se hace importante capacitar a la comunidad en el tema ambiental.

Conclusión: El desconocimiento de la normatividad hace que no se tenga presente los derechos y deberes frente a un determinado tema, en este caso en relación con la gestión del riesgo de desastres, además de ello, se evidencia un descuido por parte de las administraciones locales que no hacen mucho énfasis en capacitar a las comunidades en estos temas.

Preguntas orientadoras 3: ¿Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y sus herramientas para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo que el

artículo 6 establece para desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos?

- Conocimiento del riesgo.
- Reducción del riesgo.
- Manejo de desastres.

Evaluación del taller

- Se ha encontrado un punto en común en las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Cajibío que se han visitado y capacitado, y es la disposición para trabajar y aprender del tema, pero de la misma manera se ha encontrado una coincidencia: desconocen la normatividad (LEY 1523 del 24 de Abril de 2012), lo que hace que se encuentre una carencia al momento de identificar los derechos y responsabilidades en lo que se refiere con la gestión del riesgo y de desastres.

Conclusión: El desconocimiento de la normatividad hace que no se tenga presente los derechos y deberes frente a un determinado tema, en este caso en relación con la gestión del riesgo de desastres, además de ello, se evidencia un descuido por parte de las administraciones locales que no hacen mucho énfasis en capacitar a las comunidades en estos temas.

Preguntas orientadoras 4: ¿Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío?

Evaluación del taller

- La población ha participado en la construcción del mapa del riesgo, sus ilustraciones en los ejercicios evidencian que identifican bien su territorio y los problema más notorios con relación al medio ambiente; sin embargo, desconocen la elaboración final de dicho mapa, es decir, la materialización del tema que hace la administración, pues no la tienen presente ni muy en cuenta y continúan, al momento de atender desastres de tipo natural, actuando según sus saberes tradicionales.

Conclusión: El no conocer el mapa del riesgo hace que se actúe de forma descoordinada en el momento de atender un desastre natural, y en el mismo sentido potencializan nuevos desastres; un claro ejemplo es cuando se ocupa o trabaja en terrenos que tienen problemas geográficos. Esto sucede porque no se tienen conocimiento de la situación ambiental, entonces resulta vital capacitar a la comunidad para que mancomunadamente trabajen con las administraciones locales.

❖ La Pedregosa (19 de agosto de 2013)

Preguntas orientadoras 1: ¿Cuáles son los riesgos ambientales? ¿Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias?

Evaluación del taller

Para este sector de Cajibío, no solo se han encontrado los tres riesgos ambientales antes mencionados (tala de árboles, contaminación del potencial hídrico y desastres naturales -deslizamientos e inundaciones-), los cuales se han convertido en una constante del sector, evidenciando otros riesgos.

Uno de ellos es el tema de la minería ilegal, evidenciando que para la comunidad es considerada como una fuente de sustento económico para satisfacer sus necesidades básicas; sin embargo, se observa que esto conlleva, a su vez, a causar graves consecuencias ambientales en la medida que se están afectando directamente las fuentes hídricas; además, se encuentra que la sobre-explotación minera de los territorios en la búsqueda de nuevos minerales ocasiona una disgregación de la comunidad, dejando a un lado las prácticas tradicionales como el trabajo de siembra y la venta de productos agrícolas.

Ahora bien, se puede observar que el dejar de sembrar productos agrícolas, por parte de la comunidad, no se hace por capricho, sino porque la venta de aquellos les trae pocos beneficios, quedándose cortos al momento de atender sus necesidades básicas.

Finalmente, se detecta el riesgo ambiental, el cual es consecuencia de la siembra de cultivos ilícitos en algunas secciones de la comunidad, suplantando la siembra de cultivos agrícolas al ocupar gran parte de los territorios con la siembra de hoja de coca; en este sentido, se evidencia que con dichas acciones se agudizan las crisis ambientales, y por ende las sociales, planteando como un caso central al tema de la violencia, ya que ese desarrollo es generado alrededor de los cultivos ilícitos, en donde se presentan diferentes actores que se ven beneficiados de las ganancias, y por ese motivo cuidan sus intereses a toda costa.

Gráfica 3. Mapa de riesgo ambiental – La Pedregosa, Cauca



Fuente propia del estudio.

Conclusión: El no contar con las oportunidades básicas para trabajar la tierra, hace que las comunidades que habitan los territorios vean en los sectores ilegales la fuente económica para satisfacer sus necesidades básicas; lo anterior es un claro ejemplo. Así pues, se observa que si la comunidad continúa inclinándose en su cotidianidad por dichas prácticas, se estaría aumentando la problemática ambiental.

Preguntas orientadoras 2: ¿Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres?

Evaluación del taller

- Se identifican los riesgos ambientales a corto plazo, pero las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino que obedece a los procesos mediáticos y esporádicos de la sociedad, es decir, que actúan en el momento en que ocurren los hechos, no planificando acciones concretas a largo plazo para atender un posible desastre natural.

Conclusión: El desconocimiento de los temas ambientales es perjudicial para cualquier comunidad, por ese motivo, la capacitación es de suma importancia debido a que brinda herramientas de acción y capacitación en el uso del derecho cuando se trata de prevenir y atender los desastres naturales.

Preguntas orientadoras 3: ¿Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y sus herramientas para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo que el

artículo 6 establece para desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos?:

- Conocimiento del riesgo.
- Reducción del riesgo.
- Manejo de desastres.

Evaluación del taller

En esta oportunidad, y en el actual sector de Cajibío, la comunidad desconoce la normatividad jurídica de atención del riesgo y de desastre, por tanto, los talleres sirvieron para que sus habitantes estuviesen dispuestos a atender las orientaciones y la diversa información necesaria. De esa forma, el trabajo se tornó más dispendioso y a su vez muy productivo, debido a que se permitió enfatizar detalladamente en temas de utilidad práctica al momento que la comunidad necesitase de atención y prevención de un desastre natural. También se dictaron talleres relacionados con el respeto a los derechos y deberes que tienen los actores en este tema, comprendiendo el urgente llamado a la exigencia que se le debe hacer a las administraciones públicas.

Preguntas orientadoras 4: ¿Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío?

Evaluación del taller

- Como en la mayoría de regiones trabajadas, en donde se vienen trabajado los talleres de atención del riesgo y de desastre, la comunidad participa desde sus propios saberes y desde su creciente voluntad para la construcción del mapa del riesgo, no obstante se desconoce el trabajo final producido, por tanto desconocen la labor que hacen las administraciones locales en ese tema.

Conclusión: Participar activamente en la construcción del mapa del riesgo ambiental es algo necesario y positivo, por tanto, en el momento sería aún más beneficioso que la comunidad conociera dicho mapa. A raíz de esto, nuevamente se recalca que las capacitaciones en temas ambientales son importantes, en la medida que le permiten a la población participar activamente.

❖ **Ortega (16 de septiembre de 2013)**

Preguntas orientadoras 1: ¿Cuáles son los riesgos ambientales? ¿Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias?

Evaluación del taller

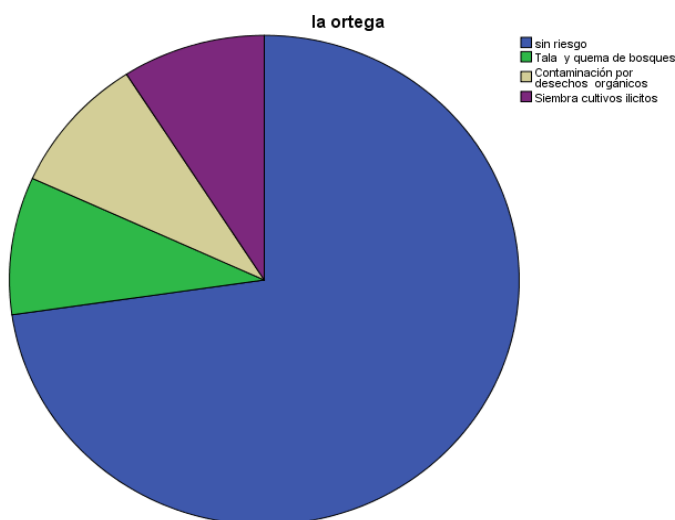
Se evidenció un contraste en los riesgos ambientales. Es de resaltar que la misma comunidad en gran medida potencializa los riesgos ambientales, pero claramente no lo hacen con la intención de agredir, pues, por su desconocimiento y/o principalmente por su necesidad se ven obligados por la falta de oportunidades de obtener un sustento digno.

Así, la tala de árboles se convierte en hecho negativo para el medio ambiente y para la comunidad ocasionando derrumbes, inundaciones y sequías, los cuales se presentan como los mayores acontecimientos a resolver en la región.

Otra acción concreta realizada en parte de la comunidad, y que afecta al medio ambiente al producir graves consecuencias, es la siembra de cultivos de uso ilícito. Al utilizar los terrenos solo para ese tipo de cultivos, se origina descuido en la siembra de productos agrícolas, originando dependencia del cultivo ilícito, agudizando una crisis social (violencia) y ambiental que sobre explota la tierra, ya que se talan árboles con la posibilidad de que aumenten los desastres naturales.

La contaminación de los ríos y quebradas, debido al mal manejo de las basuras, es otra causa que produce el aumento de los desastres naturales, debido a que, la comunidad al no tener el conocimiento necesario y no contar con el material adecuado para tratar los desechos que ellos mismos producen, se convierten en los directos causantes de dichos desastres.

Gráfica 4. Mapa de riesgo ambiental – La Ortega, Cauca



Fuente propia del estudio.

Conclusión: El desconocimiento frente a un tema tan importante puede ser perjudicial para la comunidad, en la medida que al no dimensionar el daño ambiental producido a corto plazo cuando se talan hectáreas de árboles, se cultivan productos ilícitos y se da mal manejo a las basuras, resultando perjudicial en un futuro porque trae consecuencias sociales y ambientales que afectan a cualquier comunidad. Además de ello, se sigue presentando formas de actuar inadecuadas con el medio ambiente por parte de las instituciones públicas, movidas por la necesidad de poder y convirtiéndose en un riesgo aún más grave debido a que, los organismos políticos encargados de garantizar la seguridad jurídica y bienestar social, no están cumpliendo con sus obligaciones mínimas. Por estos motivos, se evidencia que el trabajo conjunto con la comunidad se convierte en una acción a corto plazo determinante a seguir.

Preguntas orientadoras 2: ¿Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres?

Evaluación del taller

- Aunque se identifican los principales riesgos ambientales, las acciones que se realizan por parte de la comunidad no están consolidadas en un proceso constante, sino mediático. Las actividades que realizan son más de carácter empírico, haciendo que muchas en la mayoría de veces se queden cortas al momento de atender los riesgos ambientales y sus posibles desastres, esto debido a que la comunidad no cuenta con la información suficiente en el momento de atender alguna calamidad producida por la naturaleza.

Conclusión: El trabajo de capacitación y orientación a la comunidad en el aspecto normativo y de participación política es altamente positivo, debido a que genera espacios de debate y reflexión enfocados principalmente en la comprensión de la acción que se genera mediante el establecimiento de un diálogo más directo, horizontal y fluido con las entidades públicas, todo en la búsqueda por conseguir el beneficio colectivo que para el presente caso es el medio ambiente.

Preguntas orientadoras 3: ¿Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y sus herramientas para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo que el artículo 6 establece para desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos?

- Conocimiento del riesgo.
- Reducción del riesgo.
- Manejo de desastres.

Evaluación del taller

- Improvisar sobre la temática jurídica y normativa es en gran medida perjudicial para los habitantes de la vereda la Ortega, ya que muchos desconocen la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, haciendo que actúen de forma esporádica frente a alguna situación de riesgo o desastre. De igual forma, no se cuenta con el suficiente conocimiento e información al momento de exigir sus derechos, es decir, para pedir a la administración pública coherencia y eficiencia para el actuar oportuno ante un acontecimiento de tipo ambiental, desconociendo el cómo se debe actuar según la normatividad vigente.

Sin embargo, no hay que dejar de resaltar que la comunidad está unida para actuar de manera organizada para atender algún desastre en su territorio, no obstante, esto sucede en ocasiones ya que siempre lo hacen de acuerdo a sus principios comunitarios, no exigiendo de forma directa la incursión directa de las instituciones públicas, en este caso de la alcaldía. Por lo expuesto anteriormente, resulta importante resaltar que la realización de talleres permitió informar y orientar a la comunidad en los temas necesarios para la atención y prevención de desastres.

Preguntas orientadoras 4: ¿Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío?

Evaluación del taller

- Se evidenció como algo común, que las personas de las veredas y corregimientos participen de las actividades convocadas por la administración del municipio de Cajibío para la elaboración del mapa de riesgo ambiental, ya que éstas brindan el conocimiento básico; sin embargo, sucede que la comunidad no se siente muy motivada por conocer si los análisis, observaciones e investigaciones hayan sido incluidas en dichos documentos.

Conclusión: La disposición y la voluntad de trabajo por parte de la comunidad constantemente han estado presente, lo que se necesita son mayores la realización de más actividades de capacitación y orientación en temas de cultura política y de participación política.

❖ La Capilla (21 de septiembre)

Preguntas orientadoras 1: ¿Cuáles son los riesgos ambientales? ¿Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias?

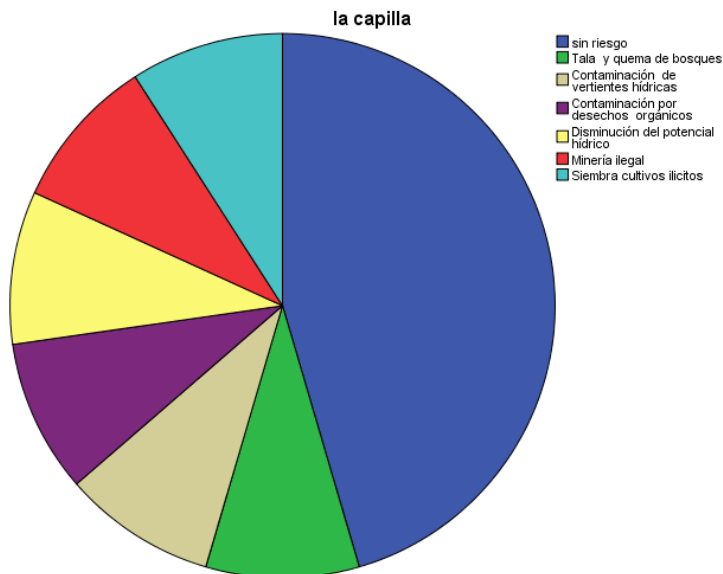
Evaluación del taller

Se evidenció que sumado a la tala de árboles, a la contaminación de fuentes hídricas, al mal manejo de basuras, al fenómeno de la minería y el de cultivos para uso ilícitos, se puede encontrar que en cierta parte del municipio de Cajibío el profundo daño que se le genera a la naturaleza y a las personas, con las fumigaciones para erradicar el cultivo de hoja de coca, pues en la actualidad sigue siendo utilizado como insumo para la creación de drogas sumamente dañinas para el organismo, pero altamente lucrativas para quien las produce. Así, las fumigaciones se tornan altamente tóxicas y contaminantes para los ríos y quebradas, perjudicando a todo el ambiente natural y social.

Precisamente, se observa que la comunidad al no contar con alternativas de trabajo, ven en la siembra de cultivos para uso ilícito una alternativa económica directa al momento de satisfacer sus necesidades básicas, haciendo que se descuide o se deje de lado la siembra de productos agrícolas de pan coger.

Entonces, tenemos que las consecuencias que se generan a corto plazo por la aplicación de dichas prácticas son de dos tipos: ambientales, comprendidas desde la contaminación del potencial hídrico; y las sociales, afectando la salud de las personas y aumentando el fenómeno de la violencia, esto cuando se trata de cultivos para usos ilícitos. Debemos recalcar que, últimamente la siembra de estos cultivos se da por necesidad económica y por las influencias de actores externos a la región.

Gráfica 5. Mapa de riesgo ambiental – La Capilla, Cauca



Fuente propia del estudio.

Conclusión: La siembra de cultivos ilícitos no solo viene afectando directamente al medio ambiente, sino que también afecta indirectamente a la población en su conjunto, generando escenarios de violencia y de subdesarrollo para cualquier región. Por esta razón, se torna importante la intervención de las diferentes administraciones públicas y de la academia en su conjunto para la formación en temas de participación política y de atención del riesgo y del desastre, tanto de la normatividad jurídica como de la acción directa.

Preguntas orientadoras 2: ¿Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres?

Evaluación del taller

Aunque se identifican los principales riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante, sino mediático.

Conclusión: Siempre es positivo trabajar de forma conjunta con el propósito de alcanzar metas colectivas, en este caso, con la capacitación de los miembros de las juntas de acción comunal de los diferentes sectores de Cajibío, se permitió la formación de algunos líderes, aumentando su conocimiento en temas de atención de desastres y de medio ambiente, para que de esa forma los replicaran en su comunidad.

Preguntas orientadoras 3: ¿Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y sus herramientas para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo que el artículo 6 establece para desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos?:

- Conocimiento del riesgo.
- Reducción del riesgo.
- Manejo de desastres.

Evaluación del taller

Se evidencia que los representantes de las juntas de acción comunal desconocen la ley y sus principales herramientas. Este hecho permitió enfocarnos en la capacitación para accionar los mecanismos de gestión del riesgo de desastres, lo que facilitó la construcción de sus propios mapas de riesgo de cada una de sus comunidades. En el mismo sentido, se puntualiza en artículos de la Ley 1523 de la gestión de riesgo de desastres, permitiendo que se construyera un canal de comunicación entre la administración del municipio de Cajibío y las comunidades presentes, lo cual permitió evidenciar grandes avances organizativos con las diferentes capacitaciones que se impartieron.

Conclusión. La capacitación en temas políticos y sociales permite tener a un individuo más reflexivo y comprometido en el desarrollo de su comunidad. Lo expuesto en los talleres brinda herramientas a los líderes y miembros de las JAC, los cuales por medio del conocimiento obtenido exigen reivindicaciones y asistencias que favorezcan a todo su entorno. Por su puesto estas peticiones se hacen en el marco de la norma y los derechos que la institucionalidad le brinda.

Preguntas orientadoras 4: ¿Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío?

Evaluación del taller

Aunque la comunidad ha participado de la construcción del mapa de riesgo del municipio, se observa que lo desconocen. La anterior afirmación se ha convertido en algo muy frecuente en los diferentes talleres realizados, lo que hace que se propongan nuevos encuentros de capacitación e información.

Conclusión: Se convierte en una necesidad prioritaria el capacitar a los líderes de las veredas y corregimientos del municipio de Cajibío, para que a través de ellos se fomente el trabajo comunitario. Así con la primera aproximación de capacitación del control de riesgo, se observan resultados positivos para la administración pública, pero principalmente para la comunidad en la medida que han adquirido nuevas herramientas normativas y de acción al momento de afrontar acontecimientos de tipo ambiental.

❖ Cabecera municipal (7 de octubre de 2013)

Preguntas orientadoras 1: ¿Cuáles son los riesgos ambientales? ¿Quiénes los generan y cuáles son sus consecuencias?

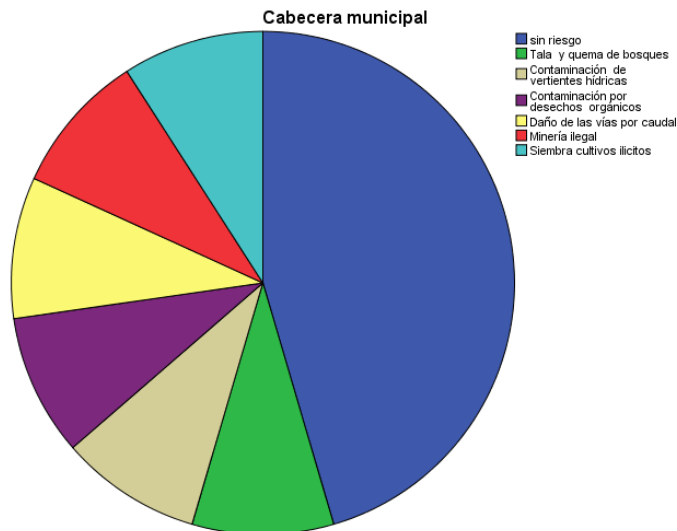
Evaluación del taller

Finalmente, el último taller aplicado a la comunidad arrojó similitudes con lo que se evidenció en las anteriores zonas de Cajibío; a saber, la tala de árboles sin duda también afecta a la flora y la fauna, estando como principal la contaminación de vertientes hídricas, además, el mal manejo de basuras y la contaminación semi-urbana de ríos y quebradas es notorio. Sumado a ello, el fenómeno de la minería y la siembra de cultivos ilícitos aumentan la probabilidad de riesgos ambientales.

Las sequias, los deslizamientos e inundaciones son cada día más comunes en este sector lo que es un indicador de la afectación y daño a la naturaleza, pues, se observa que es la comunidad la principal responsable de originar esos desastres naturales; no obstante, hay que resaltar que la comunidad no lo hace con la intención de producir estos riesgos ambientales, sino que muchas veces se

originan por desconocimiento en temas y falta de oportunidades que muchas veces terminan siendo perjudiciales para el entorno natural.

Gráfica 6. Mapa de riesgo ambiental – Cabecera Municipal



Fuente propia del estudio.

Conclusión: El desconocimiento y descuido al momento de preservar el entorno natural en donde se habita, existe y se genera con frecuencia, sin embargo, lo que no se puede dejar reconocer es que dicho desconocimiento se está convirtiendo en una constante de las comunidades. Por ese motivo, se hace muy necesario continuar capacitando a la población en temas ambientales, tanto así que los talleres realizados con los miembros de las juntas de acción comunal son una muestra de ello, ya que se vienen logrando avances pero aún falta mayor trabajo.

Preguntas orientadoras 2: ¿Qué proceso o actividades han realizado para identificar y reducir los riesgos ambientales y sus desastres?

Evaluación del taller

Aunque se identifican los principales riesgos ambientales, las acciones que se realizan no hacen parte de un proceso constante sino más bien mediático y circunstancial, es decir que la comunidad actúa cuando se presenta el fenómeno natural.

Preguntas orientadoras 3: ¿Conocen La ley 1523 del 24 de abril de 2012 y sus herramientas para optimizar el desempeño frente a la Gestión del Riesgo que el artículo 6 establece para desarrollar, mantener y garantizar los siguientes procesos?:

- Conocimiento del riesgo.

- Reducción del riesgo.
- Manejo de desastres.

Evaluación del taller

Se encuentra un punto en común entre las diferentes veredas y corregimientos del municipio de Cajibío que se han visitado y capacitado a saber: se puede decir que el tema de la disposición para trabajar y aprender de las problemáticas de su comunidad, es el más importante; sin embargo, se ha encontrado una coincidencia en el desconocimiento de la normatividad jurídica (LEY 1523 del 24 de Abril de 2012), lo que hace que se genere una carencia ciudadana al momento de identificar los derechos y las responsabilidades según lo determinado en la gestión del riesgo y de desastres.

Conclusión: Comprender la normatividad jurídica en materia ambiental favorece en muchos factores a las comunidades; por ejemplo, en el municipio de Cajibío con la aplicación de este tipo de talleres se lograron grandes resultados, sabiendo que actualmente en las personas existe un conocimiento, por tanto, de ahora en adelante tendrán una visión más amplia al momento de atender los desastres naturales y de cómo prevenirlos. Por supuesto, todavía falta mayor acompañamiento de las entidades públicas y del sector de la academia, no obstante, se ha dado un primer paso el cual debe continuar capacitando e informando en muchos temas de carácter ambiental y político.

Preguntas orientadoras 4: ¿Han participado en la construcción del mapa del riesgo ambiental del municipio de Cajibío?

Evaluación del taller.

La comunidad participa en las actividades convocadas para la elaboración del mapa de riesgo desde su conocimiento propio y experiencias de vida, identificando las principales zonas en donde se han producido desastres naturales, y a su vez donde existen mayores probabilidades de desastre. Sin embargo, la comunidad desconoce el mapa de riesgo.

Conclusión: El no conocer el mapa del riesgo por parte de la comunidad hace que se actué de forma descoordinada al momento de atender un desastre natural, y en el mismo sentido, potencializa hacia nuevos desastres; un claro ejemplo es cuando se ocupa o se trabaja sobre terrenos que tienen problemas geográficos. Así, se observa que esto sucede debido a que no se cuenta con el suficiente conocimiento para actuar en situaciones de riesgo ambiental, resultando vital continuar con la capacitación de la comunidad para que mancomunadamente puedan trabajar con las administraciones públicas.

Tabla 14. Mapa de riesgo ambiental - Municipio de Cajibío-Cauca

Descripción del riesgo/Veredas	Contaminación por los insumos Tala y quema de bosques	Contaminación de vertientes hídricas	Riesgos por caudales	Deslizamientos	Contaminación por desechos orgánicos	Daño de las vías por caudal	Fallas geológicas	Disminución del potencial hídrico	Minería	Siembra cultivos
La independencia	si	si	Si	Si	si					
El Carmelo		si	Si	Si	si				si	si
Pendiente			Si			Si				
Tropical Tumaco			Si		si					
La esperanza							Si			
Mata tigre		si								
Santa bárbara										
La balastera		si		Si						
El rosario			Si			Si			si	si
El guayabal			Si	Si						
El urbio		si								
La primavera								si		
Vereda la cima				Si				si		
El cairo										
Cabecera municipal		Si	Si			Si	si			
La Aurelia						Si	si			
El cofre			Si			si				
Cenegueta		Si	Si	si	si	si	si			
Ardo				i	si		si			
La venta			Si		si	si	si			
La pedregosa	si	Si	Si	si	si	si	si		si	si
Las delicias		Si	Si	si	si	si	si			
Jalaya	si	Si	Si	si	si	si	si			
Las casitas		Si	Si	si	si	si	si			
Carpintero		Si	Si	si	si	si	si			
Nueva playa		si	Si	si	si	si	si			
La ortega		si				si				si
La capilla	si	si				si		si	si	si

BIBLIOGRAFIA

ALMOND Gabriel. El estudio de la cultura política. Revista de ciencia política, volumen X numero 2, México, 1988

BEJARANO Ana María. Democracia y sociedad civil. Revista Análisis Político N 15 IEPRI Universidad Nacional de Colombia. Bogotá 1992

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 134 (31, mayo, 1994). Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1523 (24, abril, 2012). Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones

GALLEGO Yahel. Cultura política, participación y democracia en Colombia. Ministerio del interior y de justicia. Bogotá, 2006

GRUESO Delfín. Introducción a la filosofía política. Universidad del valle Cali, 2012

JARAMILLO Olga Helena. El ejercicio del poder local juntas de acción comunal rural: el caso del municipio de Sansón Trabajo de grado (Magister en desarrollo rural). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales, 2009

PESCHAR Jaccqueline. La cultura política democrática, 2 cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal. México, 2001